

SUMARIO**PODER LEGISLATIVO**

- Acuerdo por el que la LIV Legislatura del Estado de Querétaro, expresa su voto aprobatorio a la minuta proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **606**
- Acuerdo por el que la LIV Legislatura del Estado de Querétaro, expresa su voto aprobatorio a la minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **607**
- Acuerdo por el que se remite al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, iniciativa de Ley que Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **608**

PODER EJECUTIVO

- Acuerdo mediante el cual el Secretario de Planeación y Finanzas delega la facultad establecida en el artículo 7 fracción I de la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Director de Ingresos y al Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la misma Dirección, para que conjunta o separadamente expidan y ejecuten órdenes de inspección y verificación a los establecimientos y lugares previstos en la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas. **610**
- Relación de resoluciones de registros emitidas por la Dirección Estatal de Profesiones, de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 16 de junio al 31 de diciembre del año 2003. **612**

GOBIERNO MUNICIPAL

- Acuerdo mediante el cual se autoriza la donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C., una fracción del predio ubicado en la Avenida Eurípides esquina con calle Cuauhtémoc, con una superficie de 1,000.00 m2. **634**
- Acuerdo relativo a la modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de junio de 2002, relativo a la donación de un predio propiedad municipal, a favor de "Rescate 1 de Querétaro", A.C. **636**

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES **639**

PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 40 Y 41 FRACCIÓN XXXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA, Y

CONSIDERANDO

1° Que el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de la legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

2° Que al Congreso de la Unión, en una función de democracia, le corresponde la vigilancia de la actuación del Ejecutivo y la elaboración de leyes, entre otras importantes atribuciones.

3° Que los periodos legislativos son tan cortos e insuficientes, que es imposible analizar con detalle las diferentes iniciativas que se presentan en el Congreso, por lo que se hace evidente la necesidad de ampliarlos.

4° Que hoy en día, la complejidad de las circunstancias que rodean al país, hace necesario ampliar el tiempo de los periodos de sesiones, para que el Congreso de la Unión esté reunido generando trabajo, reduciendo de esta manera los periodos extraordinarios.

5° Que así mismo, coincidimos con el Congreso de la Unión en que los periodos ordinarios resultan insuficientes para cumplir con los objetivos de su función legislativa.

Por lo expuesto y fundado, esta Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro, expide el presente:

"ACUERDO POR EL QUE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXPRESA SU VOTO APROBATORIO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ARTÍCULO ÚNICO: La Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro expresa su voto

favorable a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

"DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 65.- El Congreso se reunirá a partir del 1° de septiembre de cada año, para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del 1° de febrero de cada año para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Al entrar en vigor el presente decreto, deberán impulsarse las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables en la materia."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la LIV Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1916-1917", RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

A T E N T A M E N T E
LIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
COMISIÓN PERMANENTE

DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES
PRESIDENTE
Rúbrica

DIP. MA. CRISTINA MORALES DOMÍNGUEZ
PRIMER SECRETARIO
Rúbrica

PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 40 Y 41 FRACCIÓN XXXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA, Y

CONSIDERANDO

1° Que el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de la legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

2° Que esta ley pretende proteger a los mexicanos que residen en otro país por causas de trabajo y les permite conservar la nacionalidad mexicana y al mismo tiempo disfrutar de los beneficios de otra nación.

3° Que la característica del migrante mexicano ha sido mantener su cultura, valores y tradiciones y por lo tanto no perder sus raíces; es decir, sólo el interés laboral lo orilla a esto, sin buscar una adopción de otro país.

4° Que coincidimos con el Congreso de la Unión en que la nacionalidad otorga al individuo el derecho de ser considerado como miembro de una nación y establece un vínculo jurídico y cultural que relaciona al individuo con el Estado.

5° Que lo que se pretende, es atender el fenómeno de la doble nacionalidad, principalmente de los mexicanos que residen en los Estados Unidos, con el objeto de que no pierdan su identidad nacional y puedan adquirir la estadounidense o cualquier otra para asegurar su acceso a mejores oportunidades en igualdad de condiciones, evitando así las situaciones de discriminación.

6° Que el pasado 20 de marzo de 2004 se venció el plazo constitucional del Artículo Segundo Transitorio del decreto con fecha de 20 de marzo de 1997, en el cual los connacionales han perdido su nacionalidad por aceptar la de otro país voluntariamente.

7° Que con la ley vigente, día a día este país pierde a sus mexicanos con la seguridad de que la mayoría jamás los recuperará, es por eso la pertinencia de reformar este artículo a la brevedad posible y darle la difusión necesaria.

Por lo expuesto y fundado, esta Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro, expide el presente:

"ACUERDO POR EL QUE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXPRESA SU VOTO APROBATORIO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 30, 32 Y 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ARTÍCULO ÚNICO: La Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro expresa su voto favorable a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo Transitorio del Decreto de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el veinte de marzo de 1997, para quedar como sigue:

"DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 30, 32 Y 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ÚNICO.- Se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el veinte de marzo de 1997, para quedar como sigue:

TRANSITORIOS

PRIMERO. ...

SEGUNDO. Quienes hayan perdido su nacionalidad mexicana por nacimiento, por haber adquirido voluntariamente una nacionalidad extranjera y si se encuentran en pleno goce de sus derechos, podrán beneficiarse de lo dispuesto en el artículo 37, apartado A), Constitucional previa solicitud que hagan a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cualquier tiempo.

TERCERO. ...

CUARTO. ...

QUINTO. ...

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la LIV Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1916-1917", RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**A T E N T A M E N T E
LIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
COMISIÓN PERMANENTE**

**DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES
PRESIDENTE**

Rúbrica

**DIP. MA. CRISTINA MORALES DOMÍNGUEZ
PRIMER SECRETARIO**

Rúbrica

PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA, Y

CONSIDERANDO

1º Que existen ideas e instituciones cuyos principios, a pesar de su antigüedad, siguen vigentes e incluso han cobrado mayor fuerza que en la época de su surgimiento. Como un sencillo y poderoso ejemplo podemos citar la institución de la democracia, principio rector en la mayoría de los países del mundo y que proviene de la antigua Grecia. Hoy la democracia, si no un sistema perfecto, sí es, al menos socialmente, un derecho y un privilegio de miles y millones de personas. Así, avanzando en el tiempo, Carlos Secondat propone otro principio, la división de poderes, y sienta las bases para que "el poder limite al poder", situación que en la actualidad esta más vigente que nunca y que incluso hace la diferencia entre los países industrializados y los subdesarrollados.

2º Que por lo anterior, es importante reafirmar que en el orden de las ideas, el tiempo no las deroga por sí mismas, ni las pone en desuso, sino que es la razón de las mismas las que las hace perdurar o desvanecerse en el recuerdo de lo que fue más que nada una tendencia. Gran parte de los principios, ideas, tendencias y pensamientos se encuentran expresadas en las leyes, como una manera de que generen consecuencias jurídicas, y sean observadas por la sociedad y por los gobernantes, para instituir nuevas vías para el desarrollo económico, social, político y cultural y en general para dar los lineamientos que habrán de marcar el actuar del Estado.

3º Que por eso, la tarea legislativa debe ser tan dinámica, partiendo de una fundamentación clara, aunque de hecho existen una serie de disposiciones, incluso de la más alta jerarquía, que son tan sólo rezagos del tiempo, de principios, de temores, de prevenciones e incluso de tecnología ya superados en la actualidad.

4º Que en este caso se encuentra el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos orígenes válidos han sido superados por el tiempo. Dicho artículo precisa: "El Pre-

sidente de la República no podrá ausentarse del territorio nacional sin permiso del Congreso de la Unión de la Comisión Permanente en su caso”.

5º Que esta disposición viene siendo conservada desde la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cadíz el 19 de marzo de 1812, en cuyo artículo 172 se prohibía al Rey ausentarse del reino sin consentimiento de las Cortes; y si lo hiciere, se entendería su abdicación a la Corona.

6º Que posteriormente, el artículo 141 del Decreto para la Libertad de la América Mexicana, sancionada en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, establecía que ningún individuo de esta corporación (refiriéndose al Supremo Gobierno), podría pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el congreso le Concediera expresamente su permiso.

7º Que así mismo, el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822, restringía al emperador para abandonar el país e incluso casarse, siempre que no contara con el consentimiento de la Junta Nacional o el Cuerpo Legislativo.

8º Que ya en 1824, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos señalaba entre las restricciones de las facultades del Presidente, la de salir del territorio de la República durante su encargo sin permiso del Congreso, y de hecho extendía esta prohibición relativa a un año después del término de su mandato. Situación similar señalaba el artículo 18 fracción IV, de la cuarta de las Leyes Constitucionales de la República Mexicana y el artículo 96, fracción II, del primer Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana, de 1842.

9º Que por su parte, el artículo 84 de la Constitución Política de la República Mexicana del 5 de febrero de 1857 decía lo siguiente: “El Presidente no puede separarse del lugar de residencia de los Poderes Federales, ni del ejercicio de sus funciones, sin motivo grave calificado por el congreso, y en su receso por la diputación permanente”. Esta disposición fue objeto de una reforma en 1904, que incluía la prohibición al Vicepresidente, para que dicha figura volviera a desaparecer de este precepto el 29 de septiembre de 1916.

10º Que hemos pasado de prohibiciones absolutas a relativas, así como hemos pasado de 1812 al año 2004, casi dos siglos. Los avances en materia de comunicaciones y medios de transporte

han sido espectaculares y han dado acceso a situaciones difícilmente soñadas, en un mundo donde la tecnología y su desarrollo hacen obsoletas innovaciones a meses de su descubrimiento. Por estas razones, el artículo constitucional de referencia vigente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha venido perdiendo sentido, e incluso ha venido a politizarse, ocupando de hecho tiempo importante de los miembros del Congreso, asuntos tan sencillos y elementales dentro de la función presidencial como las giras al extranjero, incluidas las visitas oficiales. Sin embargo y dado que el Poder Ejecutivo recae en una sola persona, no se pretende en esta exposición de motivos ignorar la importancia de que en momentos de trascendencia para la estabilidad del país, el Congreso de la Unión pueda prohibir al Presidente de la República el ausentarse del mismo.

11º Que dicha reforma se propone en una etapa política competitiva a nivel nacional, por lo que dista mucho de tener dedicatoria, favorecer a partido o persona alguna y sin encontrar adecuaciones legales en nuestra Constitución Federal que faciliten tanto el trabajo del Ejecutivo, así como a la vez alivianen la carga de la Legislatura Federal que hoy goza no sólo de *jure* sino de *facto*, con una jerarquía de igual rango que la del Ejecutivo.

12º Que con esta propuesta, el Congreso del Estado también coopera, en uso de nuestra facultad constitucional, en el nuevo marco legal, desde su cúspide, proponiendo mejores leyes a favor de todos los mexicanos.

Por lo anterior, esta Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro expide el presente

ACUERDO POR EL QUE SE REMITE AL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro, en ejercicio de la facultad que le confiere lo dispuesto por el artículo 73 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remite al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Iniciativa de Ley para quedar en los siguientes términos:

“LEY QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

“Artículo Único.- Se reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, agregando un segundo párrafo, para quedar como sigue:

Artículo 88.- El Presidente...

Dicho permiso solo podrá ser negado en caso de invasión, que existan circunstancias que alteren de manera grave la paz pública o de cualquier otra que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- La presente ley entrará en vigor el 1 de septiembre del año 2006.

Artículo Segundo.- Al entrar en vigor la presente ley, deberán de impulsarse las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables en la materia.”

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la LIV Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1916-1917”, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

A T E N T A M E N T E
LIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
COMISIÓN PERMANENTE

DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES
PRESIDENTE
Rúbrica

DIP. MA. CRISTINA MORALES DOMÍNGUEZ
PRIMER SECRETARIO
Rúbrica

PODER EJECUTIVO

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 4 y 6 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 fracciones, I, II, III y IV de la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas, son facultades de la Secretaría de Planeación y Finanzas el expedir y ejecutar órdenes de inspección y verificación a los establecimientos previstos en dicho ordenamiento; determinar e imponer las multas por infracciones que se conozcan con motivo de los actos de inspección y verificación realizadas por personal autorizado adscrito a la Secretaría; hacer del conocimiento de la

Secretaría de Gobierno las irregularidades o violaciones a dicha ley, que conozca con motivo de los actos de inspección o verificación que se practiquen y efectuar el cobro coactivo de las multas que impongan las autoridades competentes y que deriven de infracciones a la ley en mención.

Toda vez que el artículo 19 fracción II de la Ley Orgánica de la Secretaría de Planeación y Finanzas establece como facultades del Director de Ingresos planear, dirigir, efectuar y controlar la recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones especiales que correspondan al Estado, las participaciones y transferencias federales y municipales y demás conceptos que fije la Ley de Ingresos, así como de otros ingresos respecto de los cuales existan convenios celebrados entre la Federación y el Estado, y éste y los Municipios.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Planeación y Finanzas el Titular de la Dirección de Ingresos tiene a su cargo los Departamentos Técnico y Jurídico y de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal entre otros, para el desempeño de sus funciones.

Para efecto de que los actos mencionados en el primer párrafo se lleven a cabo por la misma Dirección de Ingresos, estimo pertinente expedir el siguiente

ACUERDO

Primero.- Delego la facultad establecida en el artículo 7 fracción I de la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Director de Ingresos y al Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la misma Dirección, para que conjunta o separadamente **expidan y ejecuten órdenes de inspección y verificación a los establecimientos y lugares previstos en la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, lo anterior sin perjuicio de que la facultad delegada pueda ser ejercida por el suscrito.

Segundo.- Delego la facultad establecida en el artículo 7 fracción II de la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Director de Ingresos y al Jefe del Departamento Técnico y Jurídico de la misma Dirección, para que conjunta o separadamente **determinen e impongan las multas por infracciones que se conozcan con motivo de los actos de inspección y verificación, realizados por personal autorizado adscrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas, salvo en los casos señalados en las fracciones XX y XXI del artículo 44 de la Ley que regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, lo anterior sin perjuicio de que la facultad delegada pueda ser ejercida por el suscrito.

Tercero.- Delego la facultad establecida en el artículo 7 fracción III de la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Director de Ingresos y al Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección

Fiscal de la misma Dirección, para que conjunta o separadamente **hagan del conocimiento de la Secretaría de Gobierno las irregularidades o violaciones a la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que conozca con motivo de los actos de inspección o verificación que se practiquen**, lo anterior sin perjuicio de que la facultad delegada pueda ser ejercida por el suscrito.

Cuarto.- Delego la facultad establecida en el artículo 7 fracción IV de la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Director de Ingresos y al Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la misma Dirección, para que conjunta o separadamente **efectúen el cobro coactivo de las multas que impongan las autoridades competentes y que deriven de infracciones a la Ley que Regula el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, lo anterior sin perjuicio de que la facultad delegada pueda ser ejercida por el suscrito.

Dado en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los 13 días del mes de abril del año dos mil cuatro.

**ING. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Rúbrica

PODER EJECUTIVO

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE REGISTROS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO ARTEAGA.

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
ACOSTA CASTRO PATRICIA GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983834	ALVAREZ HERNANDEZ JOSE OMAR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923757
ACOSTA HERNANDEZ GERARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3966636	ALVAREZ LOREDO JULIAN GABINO	LICENCIATURA EN DERECHO	3953290
ACOSTA LEDESMA ALBERTO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923765	ALVAREZ MIRANDA IRMA SANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3925997
ACOSTA MÉNDEZ ROGELIO ANTONIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983835	ALVAREZ PACHECO GRISEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983511
AGUADO GÓMEZ JOSÉ SILVESTRE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983836	ALVAREZ RODRÍGUEZ SANDRA FABIOLA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3804404
AGUADO MARTÍNEZ MIRIAM	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983508	ALVAREZ VILLEGAS ALFONSO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3995243
AGUIAR COURTNEY ROXANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	3923520	AMAYA GONZALEZ CARLOS ARMANDO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923756
AGUILAR BECERRA JUAN JOSÉ	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3885770	ANAYA ARTEAGA MARIO ERIC	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3883778
AGUILAR CHAVEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3923537	ANAYA CORTES RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	3925987
AGUILAR TRUJILLO ELIZABETH	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983837	ANAYA MARTINEZ DULCE MARIA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923684
AGUILAR VALENCIA ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	3926690	ANDRADE PARADA BLANCA LILIA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL	3966645
AGUILLON LUNA ALBERTO	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923639	ANDRADE PORTILLO VERÓNICA PATRICIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	4002163
AGUIRRE ARREGUIN MARTHA PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983838	ANDRADE RODRIGUEZ MA. YSABEL	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	3968635
ALEGRIA CAMACHO HERIBERTO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923759	ANGELES ANGEL EDUARDO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923685
ALEGRIA HERNANDEZ JOSE ALFREDO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923758	ANGELES AVILA ALEJANDRINA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923666
ALEGRIA VAZQUEZ ERICKA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923638	ANGELES BARCENAS CLAUDIA ALONDRA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923667
ALFARO LEDESMA VICTOR HUGO	LICENCIATURA EN DERECHO	3850057	ANGELES HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923668
ALMANZA ORTIZ ERIKA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983509	ARAÚZ DE JESÚS ISIDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983594
ALMARAZ FERREGRINO ROGELIO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	3923649	ARCOS OJEDA MARIA DE LOS ANGELES	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983595
ALONSO CANALES ABRAHAM	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983839	ARELLANO VAZQUEZ JOAQUIN ALBERTO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	3850058
ALONSO GAONA ALICIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	3860314	ARIAS OSORNIO MARIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983512
ALVA MORALES BEATRIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3964124	ARIAS SERVIN FLORENTINO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983596
ALVARADO HERNÁNDEZ SILVIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983510	ARIZMENDI OLGUIN RAFAEL	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	3923519
ALVARADO JIMÉNEZ JANE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3860490	ARREDONDO ESTRADA HUGO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983597
ALVAREZ ARCOS DULCE VERONICA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3850041	ARREDONDO JIMENEZ VICTOR MARTIN	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	3860521

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
ARREDONDO RAMÍREZ MARLENE ARANET	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983598	BARRIENTOS ARELLANO ISABEL SEGFRIDA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3983602
ARREOLA GARCÍA CLAUDIA ROSALBA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983599	BARRIOS LUGO GUADALUPE INES	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923674
ARREOLA SANCHEZ PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983600	BARRÓN GARCÍA MARÍA GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983603
ARRIEGA BARCENAS FEDERICO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923771	BARRON MORENO JESUS RAFAEL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923675
ARRIETA SALAZAR OLIVIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3995244	BARRON TREJO MARIA LLUVIA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923676
ARTEAGA AVILA RUBEN OMAR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923669	BASURTO DIAZ ESMERALDA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923677
ARTEAGA BALLEZA MICHAEL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923670	BASURTO MALO NINA DEYANIRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	3995245
ARTEAGA DE ALBINO ZOILA JUANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3860497	BASURTO OCEGUERA JOSE LUIS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3926670
ARTEAGA ESQUIVEL CLARA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3953291	BAUTISTA ANGELES YANET	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983604
ARTEAGA GONZALEZ RAUL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923671	BAUTISTA RUIZ CAROLINA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923691
ARTEAGA HERNANDEZ AIDA NOEMI	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923686	BECERRA BECERRIL GABRIELA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983606
ARVIZU VALENCIA JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	3968650	BECERRIL ÁLVAREZ MARÍA ALEJANDRA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMÁTICA	3983607
ASCENCIO RENTERÍA SANDRA EUGENIA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	3946819	BECERRIL EVANGELISTA GLORIA SELENE	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923678
AVALOS OROZCO ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3926689	BELTRÁN GALÁN MAURICIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983608
AVENDAÑO GOVEA MA. DEL PILAR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4002164	BENITEZ CORONA VIANEY	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983513
AVILA LICEA NOEMI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3968646	BENITEZ LEDESMA GILBERTO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923680
AVILA MARTÍNEZ JOSE JAVIER	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3964114	BENITEZ LEDESMA LAURA	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923679
BAILON SUAREZ MARÍA LORENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3995259	BERNAL FERNÁNDEZ MARTHA PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983609
BALDERAS ESCOLANO MA. DEL CARMEN	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983601	BETANCOURT MONTES RICARDO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	3999992
BALDERAS GRANADOS JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	3860496	BIZUET GARCIA ROCKY	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	3923518
BANDA CAMPOS M. JUANA	PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	3926691	BLANCAS MARTÍNEZ JHANET WENDY	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983610
BAÑUELOS FONSECA ADRIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983605	BLANCAS VAZQUEZ FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	3923538
BARBOSA LUNA MARIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	3995271	BRAVO GARCIA PAULO CESAR	LICENCIATURA EN DERECHO	3926688
BARCENAS MARQUEZ ANGEL	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923672	BREÑA RUBIO JUAN CARLOS	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3850042
BÁRCENAS MORALES FRANCISCO ÁNGEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983514	BREÑA SANCHEZ DOLORES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	3926687
BARCENAS ORDAZ VICTOR JESUS	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923673	BUENROSTRO DIAZ LORENA OFELIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3925986
BARRANCO CUEVAS REYNA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3999991	BUIZA HERCE MARIA JESSICA	LICENCIATURA EN DERECHO	3860522
BARRAZA GAMBOA ELIOSCAR	LICENCIATURA COMO INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	3926000	BURGOS GARCIA ERIKA LILIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	3805083

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
BURGOS GRACIDA MARLENE YESENIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3983611	CARRASCO SILVA JULIO JOEL	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	4002165
BUSTAMANTE HERNANDEZ GUADALUPE GENOVEVA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3924433	CASTAÑÓN LÓPEZ BENIGNO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983616
BUSTAMANTE SANCHEZ FANHY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	3923539	CASTELANO SAAVEDRA MARTINA LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983617
CABALLERO PEREZ MARTIN	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923664	CASTILLO LEDESMA CAROLINA ROCIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983618
CABELLO HURTADO LETICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983612	CASTILLO MARTINEZ LUZ CARMEN	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	3964151
CABELLO LOPEZ MARTIN ANGEL	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923763	CASTILLO PINEDA JUANA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3923544
CABRERA ANAYA IVONNE	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	3923648	CASTILLO RESÉNDIZ HILDA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983619
CALIXTO LARA CARLOS	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923752	CASTILLO TINAJERO VIRGINIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983620
CALVARIO MARTINEZ ANA LAURA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3860495	CEBALLOS OLIVARES LUCIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3923517
CALVARIO OSORIO MONZER RATH	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3964125	CECILIANO PIÑA JORGE RAÚL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983515
CALLEJAS SANCHEZ VERONICA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923641	CEDEÑO MARTINEZ CLAUDIA MARLEN	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923760
CAMACHO HERNANDEZ GUSTAVO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923647	CENTENO HERNÁNDEZ J. JESÚS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983621
CAMACHO MENDOZA JOSE LUIS	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923646	CENTENO NOGUEZ RIGOBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983622
CAMACHO RIVERA HUGO SESAR	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983613	CERRATO OSEGUERA MARGARITA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3924439
CAMARILLO VELAZQUEZ JOSE CARLOS	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923742	CERRITOS RAMÍREZ SUSANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983623
CAMPOS BALDERAS PEDRO GUSTAVO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983614	CERVANTES DIAZ FRANCISCO	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3964126
CAMPOS CRUZ MARTHA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3966644	CERVANTES DIAZ ROSA MA.	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983624
CAMPOS PERALES HÉCTOR RAMÓN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983615	COLIN MOMPALA ISRAEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983627
CAMPOS VÉLEZ ERICKA ANDREA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. ÁREA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	3924434	COLINA ESCALANTE MARTHA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE INGLÉS	3925985
CANO ARANA ANDRES LEONARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	3953281	CONCHAS GONZALEZ JOSE GUADALUPE	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3850043
CANO MARTINEZ VICTOR HUGO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923645	CONTRERAS GONZÁLEZ ROBERTO CARLOS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983628
CARACHEO ARTEAGA ROCIO YAHEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923540	CONTRERAS MALDONADO J. CESAR RUBEN	LICENCIATURA EN DERECHO	3850059
CARDENAS ALVARADO BRENDA	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	3850053	CONTRERAS RESÉNDIZ HUGO OCTAVIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983516
CÁRDENAS GUTIÉRREZ CARINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983636	CONTRERAS SUÁREZ ELINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983517
CARDENAS HERNANDEZ CARLOS MARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	3860494	CORONEL GOMEZ ROSA CARMEN	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923632
CARDENAS SANCHEZ HUGO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923761	CORTÉS OCAMPO KARLA VIVIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3805102
CARDOSO RIOS JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	3925999	CORTEZ CRUZ ENRIQUE	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923644

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
CORTEZ GALEANA CARLOS ALBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983629	DE LA ROSA JIMENEZ JUANA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3925983
CORTEZ GALEANA GABRIEL ARTURO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983630	DE SANTIAGO QUINTANAR MA. PAZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3995260
COUTIÑO PINEDA ESTHER	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3860493	DEL RIO OCHOA ROCIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3923594
CRISTÓBAL CRUZ RENÉ	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983631	DEL ROSAL VELÁZQUEZ ZAYETZY	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983641
CRUZ ALCANTARA ROCIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3923543	DELGADO CORDERO ROSANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3923593
CRUZ ALVARADO MARIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983632	DIAZ ORDAZ BRENDA	LICENCIATURA EN DERECHO	3925984
CRUZ BUSTAMANTE FABIÁN	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983633	DÍAZ PÉREZ SILVIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983644
CRUZ FRANCO ESTEBAN FRANCISCO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983634	DÍAZ PIÑA ISIDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983519
CRUZ GARCIA JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3925981	DOMÍNGUEZ ACOSTA CUAUHTÉMOC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3910959
CRUZ GASPAR YARITZA	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923643	DOMINGUEZ MORALES JORGE SALOMON	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3850044
CRUZ GONZÁLEZ LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983518	DOMINGUEZ ZEPEDA ALBINO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN CIENCIAS SOCIALES	3966657
CRUZ JIMÉNEZ JUAN CARLOS	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983635	DORANTES CAMPOS MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	3968638
CRUZ RAMIREZ MARICELA	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923642	DORANTES GARCÍA ELSA DEL CARMEN	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983642
CRUZ SOTO CELSO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923631	DORANTES VEGA JOSE OSVALDO	LICENCIATURA EN DERECHO	3850056
CHAPARRO CARAPIA JOSE ALBERTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	3805084	DURAN GALVAN IVAN	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923571
CHÁVEZ CHÁVEZ JORGE	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983626	DURAN MARTINEZ FABIOLA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	3850064
CHAVEZ RODRIGUEZ JOSE ALFREDO	LICENCIATURA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	3966643	DURÁN MATA GAMALIEL CRISTÓBAL	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983643
CHAVEZ VALERIO BENIGNO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923660	ENRIQUEZ MONDRAGON CIRILA MARISELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	3926671
CHÁVEZ VAZQUEZ MA. DE LOURDES MARGARITA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3925205	ENRIQUEZ PEREZ JOSE JULIO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923659
CHAVIRA GALVAN MARIA SAMANTHA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983625	ERREGUÍN ARREGUÍN YULIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983645
DAVALOS GONZALEZ LUZ ELENA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3883779	ESCAMILLA ZARATE MA. FRANCISCA	LICENCIATURA EN DERECHO	3924437
DAVILA HERNANDEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3860492	ESCOBAR MEDEGUIN ROSALIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983520
DE ANDA LARA ELIZABETH VIRGINIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983637	ESCOBEDO BELTRAN MIRNA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3995246
DE JESUS AGUILAR JUANA ELIZABETH	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983638	ESPARZA ALVAREZ BLANCA ESTELA	LICENCIATURA EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS EN LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE	3923653
DE JESUS HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3860491	ESPINO GARCIA J. AGAPITO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN MATEMÁTICAS	3860523
DE LA CRUZ JUAREZ MARIA GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983639	ESPINO SANCHEZ ESTANISLAO	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3860524
DE LA ISLA MACIEL JOSE LUIS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	3925982	ESPINOSA GARCIA RITA AURORA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3860517
DE LA ROSA FALCÓN LAURA ARELI	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983640	ESPINOZA LUGO HECTOR ENRIQUE	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983521

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
ESPINOZA SÁNCHEZ SIMÓN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELEC-TRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983522	GARCIA MEDINA JAIME ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	3923655
ESTRADA DELGADILLO MARIA CRISTINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983646	GARCIA MEJIA JOSE SALVADOR	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROME-CÁNICO	3923616
ESTRADA URIBE DANIEL IVÁN	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983647	GARCIA MEJIA REYNA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923617
ESTRELLA BONILLA ADRIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983523	GARCIA MORA ROSA MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN CIENCIAS NATURALES	3850054
FERRER JIMENEZ JOSE GUADALUPE	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923658	GARCIA NIETO MARCOS	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923618
FIGUEROA MORALES JOSE ISIDRO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923657	GARCÍA NIEVES MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELE-MÁTICA	3983526
FLORES ESPINOSA M. VERONICA	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3995261	GARCIA PADILLA SANDRA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	3964135
FLORES HERNÁNDEZ FRANCIS-CA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3966647	GARCÍA PERALES RITA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	4002167
FLORES JARAMILLO JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3995272	GARCÍA PÉREZ MIGUEL ÁNGEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELE-MÁTICA	3983527
FLORES JUÁREZ MARÍA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3805105	GARCÍA RAMÍREZ DIEGO ALBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983652
FLORES LOPEZ DULCE MARIA	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3850045	GARCIA RIVERA AMERICA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL	3966646
FLORES OLVERA MIGUEL SETH	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROME-CÁNICO	3923661	GARCÍA ROSAS ROSA MARISA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3995254
FLORES RAMOS MARIA ESPERANZA ELIZABETH	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3923541	GARCÍA SANTAMARÍA EDGAR ALEJANDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983653
FONSECA DOMINGUEZ ALICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3923545	GARCÍA SOTO JOSÉ JUAN	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983654
FONSECA HERNÁNDEZ LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983648	GAYTAN MURILLO MARIO	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROME-CÁNICO	3964127
FRANCO NIETO J. ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	3850055	GIL CORDOVA RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN	3964148
FUENTES ZAVALA MA. EUGENIA	LICENCIATURA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	3885772	GOMEZ ANAYA MIGUEL MAXIMILIANO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923619
GACHUZO LOA CECILIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983649	GOMEZ CUEVAS JUAN CARLOS	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923573
GALVÁN PÉREZ CELIA	LICENCIATURA EN DERECHO	4002166	GÓMEZ GONZÁLEZ MARÍA DE JESÚS	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983668
GALVAN SOTO MA. DE LOURDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3968639	GÓMEZ HIDALGO ISAURO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983669
GARCIA CISNEROS DANIEL	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923572	GOMEZ LABASTIDA NADIA YURIDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	3923525
GARCÍA FUENTES IGNACIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983650	GOMEZ LAVASTIDA BELEM ABRIL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN CIENCIAS SOCIALES	3925998
GARCÍA GONZÁLEZ HÉCTOR MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELE-MÁTICA	3983651	GOMEZ MOLINA LARISSA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3926686
GARCIA GUTIERREZ MARIA DEL SOCORRO	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923614	GOMEZ MORALES HORTENCIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3883784
GARCÍA HINOJOSA JORGE	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983524	GOMEZ PADILLA OMAR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923620
GARCÍA JIMÉNEZ TERESITA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983525	GÓMEZ PIÑA ERIKA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983670
GARCIA LARA HERIBERTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3968640	GOMEZ QUIROZ ERIKA	LICENCIATURA COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3923524
GARCIA MARTINEZ LILIA	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923615	GÓMEZ RAMÍREZ MARÍA NADIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983671

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
GOMEZ RODRIGUEZ CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	3804413	GONZALEZ TOMAS CARLOS	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923753
GÓMEZ RODRÍGUEZ ISABEL CARINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983672	GONZALEZ TREJO LAZARO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3964136
GOMEZ SANDOVAL ARMANDO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	3966656	GONZALEZ ZEPEDA DIANA YADIRA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3860515
GÓMEZ VEGA ANA LILIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983673	GRANADOS BECERRIL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	3923595
GÓMEZ ZAMORA MARIA DEL CARMEN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983674	GRANADOS HERNÁNDEZ EDGAR RAÚL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983531
GONZALEZ AGUADO ANGELICA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923526	GRANADOS RANGEL ARMANDO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO METALURGICO	3995264
GONZÁLEZ ARAUJO ALEJANDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983655	GUERRERO ALBA MIREYA AMPARO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983660
GONZALEZ CAMACHO ALICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	4002168	GUERRERO ALEGRIA CESAR	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923754
GONZÁLEZ ELÍAS LUIS MIGUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983657	GUERRERO HERRERA ANA LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3995248
GONZÁLEZ ELIZONDO JEANNETTE	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983656	GUERRERO JUAREZ ELIZABETH	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923576
GONZALEZ GARCIA DE LEON CARLOS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3995247	GUERRERO LÓPEZ DINORAH ISABEL	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	4002169
GONZALEZ GARDUÑO ROSA	LICENCIATURA EN DERECHO	3953283	GUERRERO MORENO MIRIAM	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983532
GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARISOL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983528	GUERRERO RAMIREZ ERIKA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	3850065
GONZÁLEZ GONZÁLEZ MIGUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983529	GUERRERO RAMÍREZ ORALIA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	3964147
GONZALEZ HERNANDEZ GABRIELA	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923590	GUERRERO RODRIGUEZ MARIA ALBERTA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983661
GONZALEZ HERNANDEZ VICTOR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923589	GUERRERO SALAZAR IVAN	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923755
GONZALEZ MARTINEZ JUAN JESUS	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923588	GUEVARA ORDUÑA BARBARA TABATHA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923577
GONZÁLEZ MÉNDEZ ALEJANDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983659	GUEVARA SUÁREZ ELIA MARÍA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983662
GONZÁLEZ MENDOZA USBALDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983658	GUEVARA VÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983663
GONZÁLEZ PACHECO GRACIELA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983530	GUILLÉN RIBÓN ADRIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983664
GONZALEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923574	GUILLÉN VELAZQUEZ ERIKA ANA LUZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3995262
GONZALEZ RENDON JORGE ALFREDO	LICENCIATURA EN DERECHO	3964149	GUTIERREZ ALVARADO JOSE REFUGIO	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3964128
GONZALEZ RIOS DAVID	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923587	GUTIERREZ FLORES EFREN	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3850060
GONZALEZ RIVAS MARTINEZ PEDRO DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	3860525	GUTIÉRREZ HAYAKAWA IVONNE ALICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983666
GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO	3953284	GUTIERREZ HEREDIA JAVIER	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983665
GONZALEZ RODRIGUEZ MARICELA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3968648	GUTIERREZ NIETO OSCAR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923762
GONZALEZ RUIZ CRISTINA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923521	GUTIÉRREZ PÉREZ EDUARDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983533
GONZALEZ TEJADA JOSE MARTIN	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923575	GUTIERREZ PIÑEIRO VIOLETA ELIZABETH	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923578

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
GUTIÉRREZ SAGASTEGUI TANIA VALENTINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983667	HERNANDEZ PRIMERO MARIA GRISELDA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923707
HABANA MONJARAS APOLINAR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3883783	HERNÁNDEZ RAMÍREZ ELENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	3947549
HERNÁNDEZ AGUILAR DIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983676	HERNÁNDEZ RESÉNDIZ RAFAEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983539
HERNANDEZ ANDRES JOSE	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923579	HERNÁNDEZ RIVERA MARIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983540
HERNÁNDEZ CASTELLANOS NOÉ JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	3948339	HERNANDEZ SANCHEZ RIGOBERTO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923637
HERNÁNDEZ CASTILLO JACOBO PORFIRIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983677	HERNANDEZ SANCHEZ ROSARIO	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923636
HERNANDEZ CHAVEZ SOFIA	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923580	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ VÍCTOR MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMÁTICA	3983680
HERNÁNDEZ DE AGUSTÍN MA. MANUELA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983534	HERNANDEZ SANTIAGO CIRO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923635
HERNÁNDEZ DE SANTIAGO JOSÉ	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983678	HERNANDEZ TORRES ALMA ROSA	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923634
HERNANDEZ DIONISIO GABRIELA	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923613	HERNANDEZ TREJO JUAN CARLOS	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923582
HERNANDEZ ESTRADA ERICK FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	3926002	HERNANDEZ TREJO MARYSOL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923633
HERNANDEZ FERNANDEZ ROSA ISELA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923662	HERNÁNDEZ VÉLEZ MARLEN IVON	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983681
HERNANDEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923663	HERRERA ALVARADO NOE	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923612
HERNANDEZ GOMEZ ERIKA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3926696	HERRERA AVELINO CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	4002170
HERNANDEZ GONZALEZ DEISY	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983675	HERRERA BECERRIL MARIA ANTONIETA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3964146
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ HUMBERTO ASCENSIÓN	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983535	HERRERA FRANCO EVA LILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3860514
HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923581	HERRERA LECHUGA JORGE SALVADOR	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983682
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983679	HERRERA ORTIZ JESUS RICARDO	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3850047
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA MIREYA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3850046	HERRERA PAZ JOSE ALFREDO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923611
HERNANDEZ HERNANDEZ OSCAR	LICENCIATURA EN DERECHO	3925993	HERRERA QUIJADA CARMEN ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3860513
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JULIO CESAR	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983536	HERRERA QUIJADA IVET	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3995249
HERNÁNDEZ NARANJO EMMA NUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983537	HIDALGO SÁNCHEZ CLAUDIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983541
HERNÁNDEZ OLIVEROS FELIPE DE JESÚS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983538	HORTELANO CAPETILLO LUCIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	3995250
HERNANDEZ PAREDES RODOLFO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923710	HOYOS PACHECO LUIS	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983683
HERNANDEZ PEREZ JOSE EDUARDO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923709	HUANTE RAYA CLAUDIA JUDITH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	3995251
HERNANDEZ PEREZ VERONICA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3966654	HUERTA CAMACHO ERNESTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3925994
HERNANDEZ PINTOR MARTHA MARIA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923708	IBARRA MARTINEZ CLAUDIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983684

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
IBARRA ORDAZ ERIKA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923514	LEON PEGUEROS ORLANDO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923585
ISASSI ALCANTARA J. ROSAURO XAVIER	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3860512	LEÓN VÁZQUEZ RICARDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983695
JARAMILLO BAUTISTA VIRIDIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983685	LEOS MIRELES VERONICA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	3883786
JARAMILLO MARTINEZ ADRIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3964150	LICONA CAMIRUAGA MARÍA FERNANDA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983696
JARAMILLO SERVÍN LUIS FERNANDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983686	LIRA ORTIZ ENRIQUE	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923516
JARAMILLO SILVESTRE CINTHYA ASTRID	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923592	LIRA ZÁRATE CARLOS ALBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983697
JASSO ALVARADO MARÍA DE LOS ANGELES	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983687	LIZARDI NARANJO JOEL ADOLFO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3964129
JIMÉNEZ ARTEAGA MARIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983688	LONA VELAZQUEZ NOHEMI	LICENCIATURA EN DERECHO	3954371
JIMENEZ BREÑA OSCAR OMAR	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923583	LOPERENA MARCHAN DAMARA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983698
JIMENEZ CHAVEZ JOSE INES	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923591	LOPERENA MARCHAN SAMARA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983699
JIMÉNEZ MORALES LAURA ELENA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983689	LOPEZ BLANCAS VERONICA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	3995265
JIMÉNEZ NUÑO BEATRIZ ADRIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983690	LÓPEZ CALDERÓN ROCIO CECILIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983704
JUÁREZ DÍAZ ALBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983691	LOPEZ CARRILLO ADRIANA	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923586
JUÁREZ MACÍAS OMAR	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	4002171	LOPEZ CASTILLO MARTHA COLOMBIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3953285
JUAREZ MORENO PATRICIA GERTRUDIS	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	3995252	LOPEZ CUADROS LUIS FERNANDO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923515
JUÁREZ PUERTA JUAN CARLOS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983692	LOPEZ CHAVEZ CECILIA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	3923650
JUAREZ SANCHEZ CAROLINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3926685	LOPEZ DIAZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3968636
LANCE CAMPOS FERNANDO MANUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3890144	LOPEZ ESPINOSA MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3923530
LANDA AGUILERA MAURICIO ALEJANDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983542	LÓPEZ ESPINOSA MARÍA DIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983705
LANDEROS SILVA SUBELDA	LICENCIATURA EN DERECHO	4002172	LOPEZ FERREGRINO GUSTAVO ALBERTO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923610
LARA GOMEZ EDGAR EDUARDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923523	LOPEZ GUERRERO ADRIANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3860511
LARA RIVERA EDITH YOSELYN	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983693	LOPEZ HERNANDEZ DIEGO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923609
LARA TRENADO DINORA BIZUET	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923584	LOPEZ HERNANDEZ SERGIO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923608
LECONA GARCIA ADRIANA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	3926692	LÓPEZ HUERTA ADRIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983706
LEDESMA BALBAS IVONE CONSUELO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	3926693	LOPEZ MAQUEDA ANA BERTHA	PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	3804406
LEDESMA BARRAGAN JOSE ENCARNACION	LICENCIATURA EN DERECHO	3850063	LOPEZ MARTINEZ ROXANA FAVIOLA	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3964130
LEDEZMA CASARRUBIAS JOSE ALBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	3926684	LÓPEZ MURILLO SUSANA DE LA LUZ	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983707
LEÓN PAREDES SUSANA AYDETH	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983694	LOPEZ NUÑEZ JUAN ERNESTO	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923683

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
LOPEZ PEDRAJA MARIA DEL CARMEN	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3850038	MARCIAL CAMARGO MICHELLE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	3860509
LOPEZ PEDRAZA NORMA ODETTE	LICENCIATURA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	3995253	MARIN JIMENO HAZEL MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923533
LOPEZ RAMIREZ DAVID	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923640	MARQUEZ GUERRERO MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3926682
LOPEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO	PROFNAL. TÈC. COMO ELECTROMECHANICO	3923607	MARQUEZ OLIVA FABIOLA MATILDE	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923604
LÓPEZ RAMÍREZ SERGIO	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983708	MARQUEZ OLIVA GEORGINA	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923605
LÓPEZ ROMERO DIANA SUSETH	LICENCIATURA EN ANTRPOLOGÍA	3802590	MARQUEZ OSORNIO MARICELA	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923603
LÓPEZ RUIZ JUAN CARLOS	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983709	MARTÍNEZ ALVAREZ ERNESTO	TÈC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983711
LOPEZ VILLEDA ELENA	LICENCIATURA EN DERECHO	3968637	MARTINEZ CARDADOR VICTOR MANUEL	PROFNAL. TÈC. COMO ELECTROMECHANICO	3923602
LOYOLA RUIZ CRISTINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	3860510	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ERIKA	TÈC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983712
LOZANO FUENTES CLAUDIA GABRIELA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4002173	MARTÍNEZ FRASCO JOANA ERISBET	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923570
LUCIO GONZALEZ MARIA DE LOURDES	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923606	MARTÍNEZ GARCÍA MA. DE LOS ÁNGELES	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983713
LUGO FRANCO CLAUDIA CELINA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3926683	MARTINEZ GARCIA MARIA DEL ROCIO	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923560
LUGO MONTOYA JOSEFINA	PROFNAL. TÈC. EN INFORMÁTICA	3923751	MARTINEZ GONZALEZ ROBERTO	PROFNAL. TÈC. EN INFORMÁTICA	3923750
LUGO NOLASCO JOSÉ GUILLERMO	TÈC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983700	MARTINEZ GRANADOS MARIA DE LOS ANGELES	PROFNAL. TÈC. EN INFORMÁTICA	3923749
LUJÁN SERVÍN JORGE ALBERTO	TÈC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983701	MARTÍNEZ HERRERA MARIA DE LA LUZ	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983714
LUNA MENDOZA VICTOR ALEJANDRO	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983702	MARTINEZ LAMAS LORENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3926681
LUNA PACHECO ANABEL	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983703	MARTÍNEZ LÁZARO ELIBET AZUCENA	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983715
LLAMAS MACIAS CELIA CRISTINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3925995	MARTINEZ LEDESMA QUETZALCOATL	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923551
MADERA MADERA JUAN CARLOS	TÈC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983710	MARTÍNEZ LÓPEZ SANDRA ESTELA	TÈC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983546
MADRIGAL ASCENCIO JOSE MARCELO	LICENCIATURA EN ECONOMIA	3968649	MARTINEZ MALDONADO FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	3860518
MAGOS OLIVO MARTHA YOLANDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3953286	MARTÍNEZ MARTÍNEZ JUAN DANIEL	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983716
MALAGÓN CRUZ JOSÉ DANIEL	TÈC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983543	MARTÍNEZ MURILLO ARACELI	PROFNAL. TÈC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923772
MALAGON RODRIGUEZ IMELDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923522	MARTINEZ NOGUEZ ERIK	PROFNAL. TÈC. COMO ELECTROMECHANICO	3923559
MALDONADO HERNÁNDEZ MAYRA	TÈC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983544	MARTÍNEZ OLIVER CELIA	TÈC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983717
MALDONADO VILLEGAS PATRICIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923532	MARTINEZ OLVERA MARIO ALBERTO	PROFNAL. TÈC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923558
MANCHA JIMENEZ SANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. ÁREA AUDICIÓN Y LENGUAJE	3995240	MARTÍNEZ RAMÍREZ JOSÉ	TÈC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983547
MARANÓN SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL	TÈC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983545	MARTÍNEZ RESÉNDIZ MARÍA ELIZABETH	TÈC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983718

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
MARTINEZ SALINAS HILDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES	3926680	MIMILA AMBROSIO TANYA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983722
MARTÍNEZ SALINAS JUAN CARLOS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983548	MONCADA REYES CESAR	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3850048
MARTÍNEZ SALINAS JULIETA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983549	MONCADA REYES OSCAR	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923746
MARTINEZ SERRANO ORLANDO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923748	MONDRAGON PARRA GABRIELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	3966651
MARTINEZ VALENCIA SONIA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3966653	MONROY MANCILLA JESUS	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923552
MARTINEZ VELAZQUEZ GABRIEL	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3964131	MONROY PEREZ FERNANDO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923569
MAURO ORDUÑA LUZ ELENA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983719	MONRREAL VÁZQUEZ MAYRA JUDITH	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983723
MAYORGA PIÑA LUIS MIGUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983550	MONTES RAMOS BLANCA NELLY	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983552
MEDEGUIN VELAZQUEZ GRISELDA ANEL	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3846870	MONTOYA GUERRERO IVAN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983734
MEDEN HENRIK BIRGER	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS	3995266	MONTOYA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983553
MEDINA SANTOS ALBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983720	MONZON SANCHEZ OSCAR ANTONIO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923745
MEDINA SANTOS JUANA ISABEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983551	MORALES BARRERA JOANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983724
MEDINA TORRES YOLANDA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA LABORAL	3923534	MORALES LÓPEZ BERNARDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983554
MEJIA BRAVO FREDDY	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923557	MORALES MARTINEZ MARTHA PAOLA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3860508
MELLADO VILLEGAS ROSALINDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3926679	MORALES MONTOYA EMMANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983725
MENDIETA RANGEL NATALIA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923747	MORALES RESENDIZ MARIBEL	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923568
MENDOZA LAZO MA. CRUZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN ESPAÑOL	3966652	MORALES SANCHEZ MARTHA PATRICIA	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923744
MENDOZA PEÑA SUSANA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923556	MORALES SANJUANERO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	3999990
MENDOZA RAYA VÍCTOR MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983721	MORAN OLGUIN MYRIAM NAYELI	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983726
MENDOZA SUAREZ BERENICE	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3964132	MORELOS ORTIZ MA. EVA	TÉCNICO PROFNAL. EN ENFERMERÍA GENERAL	3883785
MENDOZA VALERIO RAYMUNDO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923555	MORENO ESCARTIN ERNESTO JESUS	PROFNAL. TEC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923743
MENTADO ZARRAGA JAVIER	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923554	MORENO HERNANDEZ LAURA NANCY	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3964133
MEZA BALANDRA MARIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3964137	MORENO HURTADO MARIA DEL CARMEN	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923567
MEZA HERNANDEZ MARICELA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923553	MORENO VALLEJO ANNALY CELESTE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983727
MEZA MADERA BLANCA ELIZABETH	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3964138	MOYA ARREOLA ANA CECILIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983728
MEZA MADERA CARLOS MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	3964139	MUÑOZ BASALDUA DOMINGO EDUARDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983730
MICHAUS YAÑEZ MARIA DOLORES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3953287	MUÑOZ BERUBEN MARIANA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS ESP. EN INGLÉS	3925996

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
MUÑOZ CÁRDENAS KARLA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983555	OLGUIN SALINAS DELIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983743
MUÑOZ GARCÍA LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983731	OLIVAREZ DOMINGUEZ LILIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983744
MUÑOZ NOVAL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	3926695	OLMOS COLMENERO LARS	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3926694
MUÑOZ RODRIGUEZ JUAN HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	3964140	OLMOS VEGA KAREN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983745
MURILLO CASTRO MIRIAM ELIZABETH	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983729	OLVERA COLÍN MARÍA DEL ROCÍO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983746
NAJERA AVALOS ARACELI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3966650	OLVERA FLORES RUTH	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	3923651
NAVA SÁNCHEZ PERLA LUCERO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983732	OLVERA HERNÁNDEZ ANA LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983747
NAVARRO FIGUEROA NANCY ANGÉLICA	LICENCIATURA EN DERECHO	3850039	OLVERA JAIME DIONISIO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923733
NAVARRO VILLA HÉCTOR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3966649	OLVERA RUIZ NANCY	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923565
NERI VELA GRISELDA ANGÉLICA	LICENCIATURA EN DERECHO	3968641	OLVERA SALINAS ADRIANA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	4002174
NIETO ALONSO EDGAR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923566	OLVERA VAZQUEZ ELIAZAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3995242
NIETO FLORES PEDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	3968642	OLVERA VEGA BEATRIZ VIRIDIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983748
NIETO IBARRA VICTOR FERNANDO MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983733	OMAÑA RAMÍREZ MAYRA PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983559
NIETO RODRÍGUEZ PAULINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983735	ORDUÑA SOTO ISRAEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983560
NIEVES GARDUÑO EDUARDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923597	ORLANZZINI RODRÍGUEZ MARICRUZ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4002175
NIEVES LOPEZ LUIS FERNANDO	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923706	OROZCO MALDONADO MA. DE LOS ANGELES	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923564
NOGUÉZ ROMERO BLANCA ELIZABETH	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983736	ORTEGA NIEVES ADELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	3799905
NOLASCO REYES CIRA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983737	ORTEGA SILVA YADIRA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	3926678
NOVOA LEDESMA HORACIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983738	ORTIZ CAMACHO MARÍA YULIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983749
NÚÑEZ VEGA SERGIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983739	ORTIZ HERNANDEZ VANESSA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3860507
OCAMPO ACOSTA MARIA CATALINA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3883782	ORTIZ RIOS RAMON LEONIDES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3968651
OCAMPO AYALA SERGIO DOMINGO	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983556	ORTIZ TORRES ANA LIDIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983750
OCAÑA SALAZAR JENARO	TÉC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3983557	ORTÍZ VALDÉZ ANA MARÍA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983751
OCHOA CORONA CHRISTIAN DAVID	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983740	OSEJO DOMINGUEZ SERGIO ADRIAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	3860506
OCHOA MENDIETA ELIZABETH	PROFNAL. TÉC. EN HOTELERÍA	3850049	OSORIO MÉNDEZ ANA LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983752
OCHOA REYES GREGORIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983741	OSORNIO NIEVES ALEJANDRA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923563
OCHOA TRUJILLO ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	3995241	OSORNIO RAMIREZ FABIOLA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	3860505
OJEDA OJEDA LILIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983742	OSSIO BREÑA SANDRA IRAZÚ	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983753
OLGUÍN BELTRÁN ARACELI	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983558	PACHECO GUERRERO GABRIELA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983754

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
PACHECO PEREZ LUZ MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	3926001	PEREZ MURILLO JOSE ISRAEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3883781
PACHECO RAMÍREZ ENRIQUE ROBERTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983561	PÉREZ ROBLES RAFAEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983768
PACHECO VEGA ERNESTO	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923734	PÉREZ RUBIO SILVIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983564
PADILLA GUTIÉRREZ GRISELDA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983562	PÉREZ TRUJILLO ELIZABETH	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4002177
PADILLA VILLA EDGAR	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923562	PEREZ URIBE LORENA	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3964134
PADRON BARRIENTOS JOSE FRANCISCO	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3850050	PÉREZ VALTIERRA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3885773
PALACIOS SÁNCHEZ ANGÉLICA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983755	PÉREZ VIDAL ARMANDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983769
PATIÑO MORENO SANDRA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983756	PÉREZ VIEYRA DAVID NOÉ	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983770
PAULIN VILLAFUERTE MARCELINO	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923561	PICHARDO GONZALEZ FERNANDO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923548
PEGUEROS SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3775956	PINEDA OSORNO DANIEL IVAN	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923732
PEINADO SALAZAR HÉCTOR LUIS	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983757	PINEDA VAZQUEZ OSCAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES	3966635
PEÑA GUERRERO GERARDO	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923735	PIÑA HERNÁNDEZ OSCAR BECKER	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983761
PEÑA VEGA RAFAEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983759	PIÑA RAMÍREZ ALMA MIREYA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983762
PEÑALOZA RICO FABIOLA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983760	PIÑA UGALDE OMAR	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923547
PERALES HERNÁNDEZ GLADIS	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983758	PORTILLO OLVERA ALEJANDRO	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923546
PERALTA HERRERA CLAUDIA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923550	POZOS PEREZ RAFAEL JESUS	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3924436
PEREZ ARZATE ROBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	3964141	PRIETO RAMÍREZ JOSÉ ÁNGEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983563
PÉREZ ESPARZA MARÍA ISABEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983764	PUGA ALEJO AIDE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	4002176
PÉREZ FLORES SAÚL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983765	PUGA ORTIZ ANGELICA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3850051
PEREZ LOPEZ JORGE	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923549	PULIDO JASSO IVETTE	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923624
PÉREZ LUNA OMAR	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983766	PULIDO PÉREZ EVA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983763
PEREZ MARTINEZ ALMA VERO-NICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	3923535	QUINTERO MELO CELESTE AGLAE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983771
PEREZ MARTINEZ LETICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLINICA	3850040	RAMIREZ ALEGRIA DIEGO MANUEL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923718
PEREZ MEDELLIN GUADALUPE	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923736	RAMIREZ ANAYA VALENTE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MEDIO INDÍGENA	3954370
PÉREZ MORALES VICTOR MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983767	RAMIREZ BADILLO GABRIELA	PROFNAL. TEC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923717

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
RAMIREZ CRUZ SERGIO	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923716	RESENDIZ RODRIGUEZ FELIPA LETICIA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3964145
RAMIREZ ESTRELLA ERIKA	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923715	REYES HERNÁNDEZ ANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983780
RAMIREZ GUZMAN FERNANDO	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3964116	RINCÓN HURTADO VICENTE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983566
RAMIREZ HERNANDEZ MARIA LURIEL	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3964117	RIOS AMARO ERIKA LILIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3968643
RAMÍREZ JIMÉNEZ JAVIER	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983775	RIOS ARREDONDO NANCY GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983797
RAMÍREZ SÁNCHEZ REYES CARLOS	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983776	RIOS COLLAZO MA. PAZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3923528
RAMIREZ SANCHEZ YESENIA	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923729	RIOS ESTRADA MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3954372
RAMOS ARTEAGA MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3925980	RIOS MORA OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	3867734
RAMOS GARIBAY MARÍA CASANDRA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3983772	RIVAS GUTIÉRREZ ARMANDO RAÚL	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983781
RAMOS HERNÁNDEZ JUANA YADIRA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983773	RIVERA CALTZONZI FRANCISCO	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983567
RAMOS MORALES LIZBETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3924438	RIVERA FRANCO JUANA BEATRIZ	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923681
RAMOS VALENCIA INOCENCIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983774	RIVERA GONZALEZ DIANA ELIZABETH	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO	3995255
RAMOS VAZQUEZ SARAVICK	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3966648	RIVERA MARTÍNEZ ALEJANDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983568
RANGEL CRUZ JUAN CARLOS	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983777	RIVERA MENDOZA OSCAR FELIX	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	3883780
RANGEL HERNANDEZ JESUS	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923665	RIVERO CERÓN KATIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983782
RANGEL MENDOZA GABRIELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923596	ROBLEDO MARTÍNEZ GONZALO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983783
RAYMUNDO SALINAS MARCO ANTONIO	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923714	ROBLES BELTRÁN MARCO ANTONIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983569
RESÉNDIZ ARAUJO MARIELA RENATA	LICENCIADO EN INFORMÁTICA	3805111	ROBLES HERNÁNDEZ SAÚL	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3966658
RESÉNDIZ CAMACHO ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	4002178	ROBLES MOLINA MARÍA GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983784
RESENDIZ CHAVEZ JOSE ANGEL	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923768	ROCHE RIVERA ISRAEL YOADDAN	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923682
RESÉNDIZ DE SANTIAGO EMMA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983778	RODRÍGUEZ BONILLA ALDO DANIEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983786
RESÉNDIZ GONZÁLEZ LUIS MIGUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983779	RODRÍGUEZ DE ANDA BLANCA LETICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983787
RESÉNDIZ LORENZANA JOSÉ LUIS	LICENCIATURA EN DERECHO	4002179	RODRÍGUEZ DELGADILLO ANA MARCELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3926677
RESENDIZ MEJIA MA. IVON	LICENCIATURA EN DERECHO	3846879	RODRÍGUEZ FLORES JESSICA LILIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983570
RESENDIZ MORALES SANDRA ARACELI	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	3802581	RODRIGUEZ FUENTES GEORGINA LIZBETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3966642
RESENDIZ MUÑOZ CESAR ADRIAN	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923713	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ FREDY	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983788
RESENDIZ NIETO ARACELI	PROFNAL. TEC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923712	RODRIGUEZ HERNANDEZ ROXANA	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923701
RESÉNDIZ RAMÍREZ PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983565	RODRIGUEZ HERNANDEZ VICTOR HUGO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	3860516
RESENDIZ RAMIREZ SAUL	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923711	RODRIGUEZ HURTADO MARTHA LORENA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3860504

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
RODRIGUEZ IBARRA LIZETH WENDOLIN	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3778041	RUBIO GOMEZ INDIRA	PROFNAL. TEC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923726
RODRIGUEZ JUAREZ FRANCISCO MANUEL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923720	RUEDA OBREGON ALFREDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	3926676
RODRIGUEZ LIZARDI COLUMBA CAROLINA	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3964118	RUIZ CISNEROS EFRÉN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983795
RODRÍGUEZ MEDINA MARÍA DEL CARMEN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983789	RUIZ LOPEZ VERÓNICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3860503
RODRIGUEZ MENDOZA ELIZABETH	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923721	RUIZ MENDEZ FATIMA MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3925988
RODRIGUEZ MERINO VICTOR ALEJANDRO	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983571	RUIZ REA SUÉ MARITZA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983796
RODRIGUEZ MORALES MA. GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983785	RUIZ SOLER EDUARDO ANTONIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3983573
RODRIGUEZ OLVERA OMAR CESAR	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923722	SAAVEDRA RIVERA JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	3923536
RODRIGUEZ PEÑA ALBERTO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923723	SALAS ATANACIO MARCO ANTONIO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923727
RODRIGUEZ RESENDIZ VICTOR MANUEL	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923719	SALAZAR GONZÁLEZ EMMA DEL ROCÍO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983798
RODRIGUEZ ROJO YULIANA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923699	SALDAÑA RESENDIZ GABRIELA GUADALUPE	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3964120
RODRIGUEZ ROJO YURIANA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923698	SALINAS ARTEAGA BEATRIZ	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923692
RODRÍGUEZ SALAS LIZBETH MARGARITA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983790	SALINAS ESTRADA MARIA ELIZABETH	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923770
RODRIGUEZ SANDOVAL JOSÉ FRANCO	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983572	SALINAS HERNANDEZ ROBERTO ANTONIO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923769
RODRIGUEZ STRUCK NORMA VERONICA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3850061	SALOMÓN GARCÍA MARTHA PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983799
RODRÍGUEZ URIBE VIRIDIANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983791	SANCHEZ ACOSTA CLAUDIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3995256
RODRÍGUEZ VALDELAMAR LAURA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983792	SANCHEZ AGUILAR ANA LUISA	LICENCIATURA EN DERECHO	3995267
RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ NETZAHUALCOYOTL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	4002180	SANCHEZ ALONSO RAUL	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECÁNICO	3923693
ROJAS AMEZQUITA FERNANDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983793	SÁNCHEZ ANGELES ALMA ROSA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983802
ROJO CEDILLO GREGORIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3860520	SANCHEZ ANGELES EDITH	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923728
ROLDAN VEGA JOSE IVAN	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3964119	SANCHEZ ANGELES JOSÉ RICARDO	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983803
ROMERO GUADARRAMA AILED LIZBETH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	4002181	SANCHEZ ARRECHEA MARIA ALEXANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3802600
ROMERO HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923687	SANCHEZ AVILES HUGO	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3925204
ROMERO ONTIVEROS MARIELA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923724	SANCHEZ BARRAGAN SANDRA ANDREA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923694
ROQUE APARICIO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3926669	SANCHEZ BECERRIL FERNANDO	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923625
ROSALES RAMIREZ BLANCA DALILA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3923600	SANCHEZ BECERRIL LILIANA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923695
ROSARIO MÉNDEZ RODRIGO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983794	SANCHEZ ESPINOZA HUGO	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923626
RUBI GARCIA PATRICIA	PROFNAL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923725	SANCHEZ GARCIA ANDRES	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECÁNICO	3964121

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
SANCHEZ GARCIA NOELI	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923627	SERNA BRIANO EMILIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3964142
SANCHEZ GOMEZ ANA KATIA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	3954374	SERNA SERNA RAMÓN	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3775957
SÁNCHEZ GÓMORA IRAIS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4002182	SERRANO ALCÁNTARA PATRICIA KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	4002183
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN PASTOR RÉGULO	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	3885771	SERRAT SANTOS ANA LILIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983575
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JOSUÉ IVÁN	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983580	SERVIN CASTAÑÓN AMPARO	PROFNAL. TEC. EN INFORMÁTICA	3964123
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ MARISOL	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983806	SERVIN DEL BOSQUE MIGUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	3966655
SANCHEZ JIMENEZ MARIA DE LA ROSA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3925989	SERVIN MORENO DALILA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3860501
SANCHEZ LOPEZ MARTIN ADOLFO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923630	SERVIN PACHECO MAURICIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983576
SANCHEZ LOPEZ NORMA KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	3860502	SIERRA CRUZ MARIA GUADALUPE	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923705
SANCHEZ MANDUJANO MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	3964143	SIGÜENZA FLORES ADRIAN	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923704
SÁNCHEZ MOLINA LUIS ÁNGEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983807	SILVA BRAVO VICTOR	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983577
SÁNCHEZ MORALES JOSUÉ	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	4002184	SILVA OLVERA JOSE NOE	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO	3953288
SÁNCHEZ ORDUÑO LUIS ALBERTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	4002185	SILVA OLVERA MONICA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3966641
SANCHEZ RANGEL MA. DE LOS ANGELES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3968644	SILVA OLVERA ZOILA ADELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3995258
SANCHEZ SANABRIA LIZETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3968645	SILVA TORRES GUADALUPE KATYA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	3883777
SÁNCHEZ VÁZQUEZ JANETTE	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983808	SILVA VAZQUEZ MARTIN	LICENCIATURA EN DERECHO	3926675
SANCHEZ VELEZ ELEONORA ARCELIA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	3995268	SINECIO AGUILAR SILVIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3860500
SANDOVAL LIRA MARISOL	PROFNAL. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923696	SINECIO LUNA JOSÉ ASCENCIÓN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983801
SANDOVAL SEGURA MARIO ALBERTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3995257	SOLÍS SANDOVAL GISELA BERNICE	TÉC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3983578
SANJUAN CAMPOS DANIEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983574	SORIA LOPEZ GLORIA PAOLA	LICENCIATURA EN DERECHO	3923599
SANJUAN TORRES TERESA	TEC. PROFNAL. EN ENFERMERÍA GENERAL	3954375	SOSA HUERTA MARIA LUCIA	LICENCIATURA EN TELESECUNDARIA	3968647
SANJUANERO JASSO RIGOBERTO	PROFNAL. TEC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923628	SOTO ALVAREZ MARTHA ALICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3926674
SANJUANERO PAZ GUSTAVO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923697	SOTO CARAVEO ALMA ROSA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	3995263
SANTANA DUARTE DEYANIRA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983800	SOTO GRANADOS EFREN ABRAHAM	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923740
SANTIAGO MEZA EDUARDO	PROFNAL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923700	SOTO UGALDE CINDY ROXANA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMATICA	3983579
SANTIAGO ROSALES REYES	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923629	SUAREZ TAMAYO MAURO	PROFNAL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3850052
SANTOS JIMÉNEZ BLANCA ESPERANZA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983804	TAPIA VILLASEÑOR ALMA IRENE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	4002186
SANTOS ORDUÑA JOSE MANUEL	PROFNAL. TEC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3964122	TEJAS JUÁREZ MARÍA SANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3885774
SCHROEDER DE LA SOTA MÓNICA GAIL	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	3953293	TÉLLEZ HERNÁNDEZ AMADOR	TÉC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	3983582
SEPÚLVEDA RAL MARÍA EDNA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983805	TELLO RICO BLANCA ZAIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	3806325

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
TINAJERO RIVERA ERNESTO	PROFNL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923741	UMBRAL MORALES JULIAN RAMÓN	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	3966640
TORAL ZÚÑIGA ENRIQUE	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983809	URIBE GUERRERO AZUCENA MAGALI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3966637
TORQUEMADA TREJO GREGORIANA	LICENCIATURA EN TELESECUNDARIA	3995269	URIBE OJEDA LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	3966639
TORRES AGUILAR YURIDIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN TELEMÁTICA	3983581	URQUIZA PÉREZ RUBI	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983584
TORRES BALDERAS ELOISA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3923598	VALENCIA BAUTISTA ANA JULIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3968634
TORRES DE LA VEGA DIANA GALDINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983810	VALENCIA GONZÁLEZ ARACELI	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983820
TORRES PEREZ JORGE	LICENCIATURA EN DERECHO	3925990	VALENCIA HERNÁNDEZ LUCÍA KARINA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983821
TORRES RAMIREZ SANDRA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	3860499	VARGAS AGUILAR MIRNA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	3923531
TORRES RESENDIZ GUSTAVO	PROFNL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923730	VARGAS CORREA LUIS ARMANDO	PROFNL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923688
TORRES REYES MARÍA ELENA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983811	VARGAS MARTINEZ ANGELICA ELIZABETH	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983822
TORRES RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO	TÉC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3983812	VARGAS MARTINEZ ISMAEL	PROFNL. TEC. EN INFORMÁTICA	3923689
TOVAR ESPARZA ARTURO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983813	VARGAS RIVERA MA. GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	3850062
TOVAR HERNÁNDEZ JUAN ADRIAN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983814	VARGAS VEGA BRENDA	LICENCIATURA COMO LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS	3923542
TOVAR SERVÍN JUAN PABLO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983815	VÁZQUEZ GARCÍA REVERIANO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ÁREA MATEMÁTICAS	3859339
TOVAR ZÚÑIGA VIRGINIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983816	VAZQUEZ GONZALEZ SOFIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3964115
TREJO CRUZ ELVIA	PROFNL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923703	VAZQUEZ GUZMAN DANIEL	PROFNL. TÉC. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	3923690
TREJO DURÁN CELIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983817	VÁZQUEZ OSORNO ERNESTO GERMÁN	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983830
TREJO FLORES ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	3953289	VÁZQUEZ SÁNCHEZ BEATRIZ	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983831
TREJO GONZALEZ KARINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	3953292	VEGA CRUZ JOSE NICOLAS	PROFNL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923621
TREJO HERNANDEZ ANA MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	3964144	VEGA CHICO MARÍA VERÓNICA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983823
TREJO HERNANDEZ CAROLINA	PROFNL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923702	VEGA GARCIA ANA CECILIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLINICA	3923601
TREJO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983818	VELÁZQUEZ GARCÍA PATRICIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983585
TREJO MARTINEZ JUAN DAVID	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN CIENCIAS NATURALES	3926673	VELAZQUEZ GONZALEZ VICTOR ALFONSO	PROFNL. TÉC. EN MÁQUINAS HERRAMIENTA	3923622
TREJO RAMIREZ HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	3923654	VELAZQUEZ LOPEZ MIGUEL	PROFNL. TÉC. COMO ELECTROMECAÁNICO	3923766
TREJO RIVERA JUAN PABLO	PROFNL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923731	VELÁZQUEZ RICO BLANCA ESTELA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983824
UGALDE DE LA LLATA FRANCISCO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3924435	VELAZQUEZ RODRIGUEZ JUAN ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	3860498
UGALDE OLVERA OLGA	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983819	VELÁZQUEZ RUBIO ENEYDA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983586
UGALDE RESENDIZ RENATO	PROFNL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923764	VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ JANET	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983825
UGALDE YARTO VERÓNICA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983583	VELÁZQUEZ VISTRAÍN ERNESTO	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983587

I. REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
VENEGAS GUERRERO EVA	PROFNAL. TÉC. EN INFORMÁTICA	3923623	VILLEGAS HERNANDEZ CLAUDIA DOLORES	PROFNAL. TÉC. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO	3923737
VERA ESPITIA ENGRACIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3926672	VIZZUETT MORALES FIDEL	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983588
VERA GONZALEZ ROSA MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3954369	YAÑEZ TREJO EVA MARIA	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923738
VERDE CASTILLO SANTIAGO	LICENCIATURA EN DERECHO	3966638	YEBRA RANGEL CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3995270
VIDAL ARCILA JUDITH ABRISSEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3925992	ZAMORA DÍAZ DELIA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983832
VIDAL RANGEL MA. JUANA LUCERO	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983826	ZARASUA ARBIZU SALVADOR GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3983589
VILLA ALVARADO DULCE MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3925991	ZARATE BURGOS CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	3860519
VILLA OSORNIO MARIA ESTHER	TÉC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3983827	ZARAZÚA AGUILAR BEATRIZ	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983833
VILLANUEVA ALONSO EMMA	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983828	ZUÑIGA ARIAS VERONICA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3954368
VILLANUEVA CARRILLO OSCAR JESUS	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923767	ZUÑIGA BARCENAS SARA DIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	3923652
VILLEGAS CORONA VIRGINIA GUADALUPE	TÉC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	3983829	ZUÑIGA VILLASEÑOR JOSE DAVID	PROFNAL. TÉC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3923739

II. EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL

NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
ABOYTES RODRÍGUEZ MA. DE LOS ÁNGELES	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1092577	BALDERAS HERNÁNDEZ MARÍA LUISA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	684794
ABURTO CONSTANTINO ARACELI ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	1694334	BARAJAS HUERTA SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ELÉCTRICA	1755815
ACOSTA GARCÍA MARÍA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	2707822	BARRERA GONZÁLEZ SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	98528
AGUADO SOTO JOSÉ NÉSTOR ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACIÓN	1218363	BARRIENTOS YÉPEZ RICARDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO GEOFÍSICO	500409
ALCÁNTARA ORDAZ CARLOS	LICENCIATURA COMO ABOGADO	1623617	BRAVO MORALES EMILIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	1811149
ALTAMIRANO CORONA RUTH ADRIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	2733163	CALDERÓN GÓMEZ FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	2193845
ÁLVAREZ IBARRA FLOR DE AZUCENA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	1922008	CAMACHO RUBIO MÓNICA CATALINA	MAESTRÍA EN ORTODONCIA	3036186
ÁLVAREZ PACHECO RAQUEL	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	396875	CAMARGO LÓPEZ VERÓNICA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	1974866
ÁLVAREZ PANTOJA SILVIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	2636483	CAMINO BAQUEIRO ALFREDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN AERONÁUTICA	523117
AMADOR MENA MA. AGUEDA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	1583533	CAMPOS SALAS ROSALINDA	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO	503406
ARENAZA QUIÑONES LUIS MARIO	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	534046	CÁRDENAS CAMARGO MARÍA MAGDALENA	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	3500807
ARRIETA MUNGUÍA MANUEL BERNARDO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	2714731	CÁRDENAS PARRALES SANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1806529
AVENDAÑO LEÓN ATILA ZITA YOLANDA	LICENCIATURA EN DERECHO	349236	CARREÑO MENDOZA ANA LILIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN CIENCIAS SOCIALES	1738047
ÁVILA PIÑA FRANCISCO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	1491732	CASTELLANOS SALCEDO SALVADOR	LICENCIATURA COMO PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ESP. DE MATEMÁTICAS	729260

II. EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
CASTILLO SÁNCHEZ MARÍA ISABEL	TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	1799424	FONSECA LÓPEZ DORA MARÍA	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	1087659
CEBALLOS SANTOYO MARCELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3061897	FRÍAS MALDONADO MARTÍN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1644807
CERVANTES CABELLO GRACIELA IRENE	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1773369	GALÍNDO DE MARÍA Y CAMPOS ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2354911
CERVANTES GALVÁN MARÍA REYNA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	1605590	GARCIA AREYZAGA GABRIEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	200351
CISNEROS LAMBARRI CONCEPCIÓN GUADALUPE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	2489663	GARCÍA GARCÍA ADELA	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL QUÍMICO	1635518
COLONA ALBORNOZ EMILIO CÉSAR	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	1983056	GARCÍA GUTIÉRREZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	1231193
COUTIÑO AUDIFFRED YVETTE GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	1092581	GARCÍA HERNÁNDEZ ENRIQUE	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	1926667
CRUZ GARCÍA PATRICIA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	2757130	GARCÍA LUNA RUBÉN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	3240901
CRUZ QUIRÓZ SERVANDO ROLANDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	1088677	GARCÍA MEDINA JAIME	LICENCIATURA COMO PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	1290375
CUÉLLAR CASTILLA ANA MARÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2459769	GARCIA PACHECO MA. LIBIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2263959
CUEVAS ÁLVAREZ JORGE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	108558	GARCÍA TREJO JOSÉ HILARIO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	959046
CHACÓN PEÑA JAIR DE JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	3112618	GARFIAS VARGAS SALVADOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN ESPAÑOL	2974048
CHACÓN QUINTANILLA MARÍA DEL CARMEN	LICENCIAS EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	415176	GÍL RUÍZ RUBÉN	LICENCIATURA EN DERECHO	405370
CHÁVEZ MORENO JOSÉ ÁNGEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1896178	GÓMEZ GARCÍA MARGARITA EUGENIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2223614
DE LA ISLA HERRERA JOSÉ MANUEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	826047	GÓMEZ GARCÍA MARGARITA EUGENIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3033087
DE LA VEGA MACÍAS JOSÉ	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	1176885	GÓMEZ MUÑOZ ROBERTO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACIÓN	2722618
DOMÍNGUEZ GÓMEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1909437	GÓMEZ SALCEDO EDUARDO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	2980751
DOMÍNGUEZ ZEPEDA ALBINO	LICENCIATURA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	2201430	GONCEN VILLANUEVA FELIPE DE JESÚS	LICENCIATURA COMO INGENIERO ELECTRICISTA	1437277
DORANTES HERNÁNDEZ LUZ MARÍA	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACIÓN	3116336	GONZÁLEZ AGUILAR SILVIA	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD	422246
ESQUIVEL VILLAR LILIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2855290	GONZÁLEZ AMADO JUAN CARLOS	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO	2289586
FABIÁN MUÑOZ XOCHIQUETZAL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3010610	GONZÁLEZ CALVO EMMA CONCEPCIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	1518733
FERRUZCA ORTÍZ J. TOMÁS JESÚS	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICA	671878	GONZÁLEZ CASTILLO JAIME	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	687619
FLORES ANDRADE LAURO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1082621	GONZÁLEZ CHÁVEZ PONCIANO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACIÓN	1356355
FLORES VÁZQUEZ MA. ITZAMNA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	2014384	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	541964

II. EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	1653385	LEOS VIDALES GRISELDA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1049513
GONZÁLEZ LEDESMA LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2138791	LOPEZ BRUNET CALEB	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	79932
GONZÁLEZ LOYOLA CECÍLIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	448014	LÓPEZ CABRERA ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	1416935
GONZÁLEZ PÉREZ ALICIA LORETO	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	998736	LÓPEZ DE LA VEGA JESÚS MANUEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	411772
GUERRERO CAMACHO GERARDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1579517	LÓPEZ ESPINOSA MARÍA CRISTINA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1103110
GUERRERO GARCÍA ROSA NELLY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	2651366	LÓPEZ MARTÍNEZ LAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	2433983
GUERRERO HERNÁNDEZ SERGIO	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1018291	LÓPEZ RUÍZ GLORIA LETICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	670319
GUTIÉRREZ VERDÍN ELIZABETH	LICENCIATURA COMO INGENIERO BIOQUÍMICO	1182149	LÓPEZ SÁMANO GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	3072362
HERNÁNDEZ ESTRADA VICENTE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2345256	LORA MARTÍNEZ MARTHA ISABEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	2895630
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JUANA CLARA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	2828388	LOZANO LOZANO MARÍA BELEN	LICENCIATURA EN TURISMO	1498082
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ OLIVIA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	2919860	LOZANO ZURITA GUILLERMO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	1413342
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ MAGDALENA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1317197	LUJÁN VEGA MARÍA ANGÉLICA	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL	2578121
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ MAGDALENA	LICENCIATURA EN DERECHO	2167313	LUNA VILLEGAS TIBURCIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2086388
HERRERA CRUZ HILIANA DE LOURDES	PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	557190	MACÍAS ACEVEDO ENRIQUE ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	1553876
IBARRA HERNÁNDEZ J. JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	602185	MALVAEZ GARCÍA DEMETRIO	LICENCIATURA EN DERECHO	1275149
INIESTRA GÓMEZ CARLOS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	1366750	MARTÍNEZ AQUINO ROSA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN	3678267
JAIME RAMÍREZ CALIXTO	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO	2226486	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ANA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	2226515
JIMÉNEZ ARTEAGA JESÚS	PROF. TEC. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	3591260	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ANA LAURA	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA QUÍMICA	3022078
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ JAVIER	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2872259	MARTÍNEZ MARTÍNEZ BLANCA ESTELA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1287053
JIMÉNEZ RIVERA JAVIER ARMANDO	LICENCIATURA COMO BIÓLOGO	1862851	MARTÍNEZ MENDEZ MA. DE LA LUZ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	673202
JUÁREZ LIRA ALBERTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	3338096	MARTÍNEZ MORALES JUANA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1303935
JUÁREZ VERA ANGÉLICA MA.	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	1663994	MASTACHE MÁRQUEZ JOSÉ LUIS	LICENCIATURA COMO INGENIERO METALÚRGICO	1110488
KAUFFMAN NIEVES JORGE ARMANDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	1318049	MEDELLIN GOMEZ ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	3555195
LAGUNA RAMÍREZ JOSUÉ	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO ESP. EN DESARROLLO RURAL	1621629	MEJÍA ALBARRÁN MARCOS	LICENCIATURA EN TURISMO	2901651
LANDA MEDINA PEDRO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2222269	MEJÍA ALCANTARA JUAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1561354
LARA ZÚÑIGA ÁNGEL	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO	136716	MENA VÁZQUEZ VÍCTOR	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	2705662
LEAL GARCÍA EDUARDO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	1377303	MÉNDEZ GARCÍA MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	3612433
LEAL GARCÍA REYNA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1482765	MENDOZA ESTRADA IRMA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	2254010
LEDESMA LARA JOSE JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	3915265	MIGONI RODRÍGUEZ CATALINA	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	1335505

II. EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
MONTES ALMANZA MA. ELENA	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2226150	PLACENCIA HURTADO CELIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL	161969
MONTES BARRERA EDUARDO MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	379129	POMPA REYNA CONSUELO	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	2989940
MONTES VELÁZQUEZ SILVINO	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	769954	POMPA REYNA CONSUELO	PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	336550
MONTOYA RÍOS FELIPE	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO	709029	POSADAS ALVA JOSÉ ABDIAS	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD	1684864
MORAN HERNANDEZ ALBA ROSA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACIÓN	1109636	PRADO HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2470550
MORENO ÁVILA HÉCTOR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1773873	PRINCE LARIS ISABEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	1387280
MORENO Y AYALA JOSEFINA	TÉCNICO EN ENFERMERIA	332503	PUEBLA MEDELLÍN GUADALUPE	LICENCIATURA COMO ABOGADO	3101243
MUÑOZ FERNÁNDEZ JOSEFINA	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA	2374288	PUNTE CRUZ ANDRÉS	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	512247
NAMUR VELÁZQUEZ ELVIRA DEL CARMEN	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	669424	QUEVEDO ARAUJO MARTINA ALICIA	TECNICO EN ENFERMERIA	900613
NICOLÁS SÁNCHEZ ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	2470877	RABELL DÁVALOS LUIS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1354126
NIEVES PIÑA MARÍA DE LOURDES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	726795	RAMÍREZ DELGADO REYNA	TÉCNICO EN ENFERMERIA	3364161
OCHOA FLORENCIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	762764	RAMÍREZ MORALES FRANCISCO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	2119929
OLIVARES VÁZQUEZ ERÉNDIRA	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACIÓN	2380462	RAMÍREZ REYES JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	356582
OROZCO ÁVILA CLAUDIA GABRIELA	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	3019727	RAMÍREZ REYES JUAN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON ESP. EN PERSONAL	2675426
ORTÍZ AYALA RICARDO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	1610493	RESÉNDIZ RAMÍREZ FRANCISCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	582402
PADRÓN CAMPOS J. REFUGIO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ELECTRICISTA	411205	RESÉNDIZ TORRES MERCEDES BLANCA ESTELA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	814318
PALOMINO GONZÁLEZ MARÍA NORMA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1996944	REYNOSO NIETO LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	2064012
PALOMINO GONZÁLEZ ROSA MARTHA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1996804	RICO MÁRQUEZ MARÍA TERESA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	2946797
PAZ TREJO JOSÉ MARTÍN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2325288	RICO RICO JOSÉ ANTONIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1098336
PEREA OLVERA LILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	1769341	ROBLES ORDOÑEZ RAMÓN GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	233988
PÉREZ CABRERA JUAN MANUEL SANTIAGO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO DENTISTA	3221123	ROBLES ORDOÑEZ RAMÓN GERARDO	MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL	2809598
PÉREZ MARTÍNEZ ALMA VERÓNICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2041431	ROCHA HERNÁNDEZ MARÍA BEATRÍZ	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	288451
PÉREZ MARTÍNEZ JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	2300391	RODAS GUERRERO MIGUEL ÁNGEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	749754
PÉREZ MONTES HIPÓLITO RIGOBERTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	899966	RODRÍGUEZ ESCOBEDO SERGIO	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	532861
PINEDA LÓPEZ FELIPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1612209	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MARTÍN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1544232
PIÑA MANCILLA MARCIAL	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA METALÚRGICA	2448261	RODRÍGUEZ ZAMORA JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2903944

II. EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
ROJAS PONCE DELFINO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3486218	STEFFANONI PONCE DE LEÓN TERESA DE JESÚS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA MERCADOTECNIA	1333851
ROMÁN DEL POZO JOSÉ	LICENCIATURA COMO INGENIERO GEÓLOGO	841070	TINAJERO HERNÁNDEZ JULIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2116823
ROMERO DÍAZ MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	600142	TINOCO JIMÉNEZ JOSEFINA	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL	563840
ROMERO RÍOS CARLOS FELIPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	645801	TINOCO MARTÍNEZ RICARDO ADRIÁN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	2850618
ROMERO VÁZQUEZ FERNANDO ALBERTO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	856093	TORRES MARTÍNEZ JOSÉ DAVID	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	350526
ROSALES PEREZ LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	1948484	TOVAR TARACENA JOSÉ GABRIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	2682051
ROSAS SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	1199797	UGALDE CERVANTES YOLANDA	LICENCIATURA EN DERECHO	2974851
RUÍZ OLLOQUI GUADARRAMA ANA GUADALUPE	PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	1100798	VALDEZ VALLES RUTH	LICENCIATURA COMO INGENIERO BIOQUÍMICO	1432481
RUÍZ PÉREZ MARINA CECILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3407646	VARGAS AGUILAR MIRNA GUADALUPE	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	821692
RUIZ SANCHEZ ROSA MA.	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	693549	VARGAS CABRERA LETICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ALIMENTOS	1465250
RUIZ SANTANA MARTÍN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	1764632	VARGAS OLMOS BLANCA ESTHELA	PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	791355
SALAS ENRIQUEZ MARÍA DEL CARMEN ESPERANZA	LICENCIATURA COMO INGENIERO TEXTIL EN TEJIDOS	3135224	VÁZQUEZ MEDINA JOSÉ ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	1124022
SALAZAR MURO RICARDO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	881989	VEGA DÍAZ AGUSTÍN	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN ELECTRÓNICA	1853369
SALAZAR PÉREZ MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	1196771	VEGA DURÁN JOSÉ TRINIDAD	LICENCIATURA EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	1847233
SÁNCHEZ CASTRO JUANA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	989580	VELASCO SANTOS CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	2653965
SÁNCHEZ GARCÍA MÍRIAM YADIRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2070910	VELASCO SANTOS CARLOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA QUÍMICA	2889672
SÁNCHEZ SALDAÑA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2498654	VILCHIZ VALDÉZ JAIME	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO	2221561
SERRANO MEDINA MARIA ELENA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO	169291	ZARZA HIDALGO GERARDO RAFAEL	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	1256593
SILVA ORTIZ EDUARDO MIGUEL DEL SAGRADO CO-RAZÓN DE JESÚS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1685744	ZEPEDA GARRIDO FELIPE JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	186226
SOLORZANO MARTINEZ SALVADOR	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO	1301636			
III. REGISTRO DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLA					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	No. DE CÉDULA
ABASCAL ÁRIAS MARÍA DEL RAYO GUADALUPE	NEUROCIRUGÍA	3625912	GARCÍA RAMÍREZ LUIS ENRIQUE	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3816235
ACEVES GUZMÁN SERGIO	PSIQUIATRÍA	3816299	GÓMEZ CABRERA JAVIER	NEUROCIRUGÍA	3816935
AMBROSIO CHENG MARÍA DEL CARMEN	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	3816985	GÓMEZ VALDÉS MARILÉN	OFTALMOLOGÍA	3816920
CADENA MANCERA FERNANDO ARTURO	RADIOLOGÍA E IMAGEN	3816911	HERRERA MORENO AURORA	ODONTOPEDIATRÍA	3624869
CHÁVEZ BRACAMONTES JOSÉ ANTONIO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	3816545	LARA ZAVALA ROGELIO	CIRUGÍA GENERAL	3816734
DÍAZ MIRANDA MARTHA LAURA	ENDOPERIODONTOLOGÍA	3625958	MONTER DIPP LUIS	PEDIATRÍA	3816244
FLORES CORROY ABEL	ANESTESIOLOGÍA	3816984	NOGUERAS MOYA FRANCISCO	TRAUMATOLOGÍA	3816946
GARCÍA HERNÁNDEZ ENRIQUE	CARDIOLOGÍA	3873588	ORTA RAZO MARTHA ELENA	PEDIATRÍA MÉDICA	3816842

III. REGISTRO DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLA (CONTINUACIÓN)					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	No. DE CÉDULA
PÉREZ RODRÍGUEZ CECILIA NORA	RADIOLOGÍA E IMAGEN	3816294	TRUJILLO NIEVA MÓNICA RE-BECA	ODONTOLOGÍA (ENDODONCIA)	3817082
PÉREZ TORRES MYRIAM	ODONTOPEDIATRÍA	3873520	VEGA MALAGON GENARO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3873587
ROMERO VERDUZCO MARÍA DEL REFUGIO	RADIOLOGÍA E IMAGEN	3816581	VELÁZQUEZ ROMERO LUIS ENRIQUE	OFTALMOLOGÍA	3816279
SALAZAR NANDO AYAX GILBERTO	UROLOGÍA	3816848	VILLA VILLA MAURICIO	OTORRINOLARINGOLOGÍA	3816915
SANTIAGO CUIRIZ SIMÓN	GINECO-OBSTETRICIA	3816637	WEAVER VELASCO MARY ANN	DERMATOLOGÍA	3816917
IV. EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD MÉDICA					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	No. DE CÉDULA
ALMEIDA MONTES LUIS GUILLELMO	PSIQUIATRÍA	AEIE-08406	LÓPEZ SÁNCHEZ ALBERTO	CIRUGÍA GENERAL	3340760
KAUFFMAN NIEVES JORGE ARMANDO	MEDICINA INTERNA	AESSA-28761	REYES GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	ONCOLOGÍA	AECM-21627
LANDEROS PÉREZ MA. REFUGIO	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3625437			
V. REGISTRO DE DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN BASE AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA EL REGISTRO DE CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLA					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA		ESPECIALIDAD		No. DE CÉDULA	
HERNÁNDEZ VARGAS FRANCISCO JAVIER		MEDICINA FAMILIAR		3394315	
VI. REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE CÉDULA
BALBUENA CRUZ JOSE ALFONSO	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CARGA	3923527	LOPEZ ALVARADO ELIZABETH	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA	3806306
BERMUDEZ RIVERA CLAUDIA ISABEL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	3923529	MORALES SANCHEZ EDUARDO	DOCTORADO EN INGENIERÍA	3966634
CERRATO OSEGUERA MIGUEL	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3923656	MORALES SANCHEZ EDUARDO	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO	3966633
COUTIÑO AUDIFFRED YVETT DE GUADALUPE	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO	3909807	NORIEGA PONCE ALFONSO	MAESTRO EN CIENCIAS EN LA ESP. DE INGENIERÍA ELECTRICA	3806307
DUCLoux DE LANDA MARIO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	3995239	ROMERO VAZQUEZ FERNANDO ALBERTO	MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO	3926668
FRANCO PEREZ ALEJANDRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA MECÁNICA	3805122	VILLALPANDO POMPA ENRIQUE DE JESUS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	3953282
LARA GOMEZ GRACIELA	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	3953294			
VII. AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTE					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE AUT.	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	No. DE AUT.
GARCÍA GARCIA RAMON FERNANDO	LICENCIADO EN DERECHO	58890	SALAZAR ALBARRÁN OSCAR	LICENCIADO EN DERECHO	59612
GOYENECHÉ VILLALOBOS FERNANDO GERARDO	LICENCIADO EN DERECHO	59240			
VII. AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER POR TÍTULO EN TRÁMITE					
NOMBRE DEL PROFESIONISTA		PROFESIÓN		No. DE AUTORIZACIÓN	
ESCOBEDO CHAVERO GERARDO MANUEL		LICENCIADO EN DOCENCIA TECNOLÓGICA		26340	

Santiago de Querétaro, Qro., 20 de enero del 2004.

ATENTAMENTE,
“QUERÉTARO ES MEJOR”

LIC. ARTURO DURÁN RICO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO ANTONIO JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICA

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 veinticinco de junio de 2002 dos mil dos, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la Donación de un predio propiedad municipal a favor de "Rescate 1 de Querétaro", A.C., para la construcción de una base de rescate, el cual señala textualmente:

"... CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V, INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 88 INCISO D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA; 9º FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIONES II, INCISO D), XII, 36, 38 FRACCIONES III, VIII Y XII, 93, 94 FRACCIÓN VIII Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 17 FRACCIÓN II Y XIX, 82 SEGUNDO PÁRRAFO Y 83 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2200, 2202, 2203, 2208, 2213 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 22, 23 PRIMER PÁRRAFO, 25, 28, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO; 8 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN V Y 11 DEL REGLAMENTO DE BIENES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, CORRESPONDE AL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO RESOLVER LO RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE "RESCATE 1 DE QUERÉTARO", A.C., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE RESCATE.

CONSIDERANDO

1.- Con fecha 24 de abril de 2001, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento un escrito signado por el C. Fernando Rafael Martínez Garza, Secretario del Comité Directivo de "Rescate 1 de Que-

rétaro", A.C., mediante el cual solicita en adquisición un terreno ubicado en la zona norte de la ciudad y con acceso a vías rápidas, en donde se construirá una base de rescate.

2.- Mediante la Escritura Pública No. 45,895 de fecha 18 de agosto de 2000, tirada en la ciudad de Santiago de Querétaro, por el Lic. Alejandro Serrano Berry, Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 7, de este Partido Judicial, de la que es titular el Lic. Manuel Cevallos Urueta, se acredita la Constitución de "Rescate 1 de Querétaro", A.C. Asimismo con dicho instrumento se acredita que el C. Fernando Rafael Martínez es el Secretario del Comité Directivo de la Asociación en comento. El documento mencionado, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, el 12 de septiembre de 2000, a las 10:48:00 horas, bajo el Folio de Personas Morales No. 00001011/0003.

3.- Mediante escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 7 de mayo de 2001, firmado por las CC. Araceli Ugalde de la Mora en su carácter de Presidente y la Lic. Liliana González Duarte, Delegada Ejecutiva de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro, solicitan el apoyo para gestionar la donación del terreno para la construcción de una base de rescate.

4.- Con fecha 7 de septiembre de 2001, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento un escrito signado por la Profra. Rosa María Barba Martín, Coordinadora del Departamento de Donativos del DIF Municipal, mediante el cual solicita apoyo para la donación de un terreno en lugar estratégico a favor de "Rescate 1 de Querétaro", A.C. Asimismo, el DIF Municipal mediante el Oficio DG/197/02, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 12 de marzo de 2002, informa el apoyo que en dinero se le está dando a la Asociación Civil de referencia.

5.- Con fecha 27 de mayo de 2002, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el Dictamen Técnico No. 201/01, signado por el Ing. Rogelio Rodríguez Rangel, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología Municipal, así como por el Arq. Fernando González Salinas, Director de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de dona-

ción de un predio para construir una base de rescate, del cual se desprende lo siguiente:

5.1 Se consultó a la Coordinación y Administración de Bienes Inmuebles de Oficialía Mayor Municipal y se informa que en la zona norte, con acceso a vías rápidas, no se dispone de predios para el fin pretendido, sin embargo existe la posibilidad de un predio el cual se ubica en la Calle Eurípides esquina con Cuauhtémoc, en el Fraccionamiento Condominio Valle de San Pedrito Peñuelas, Delegación Epigmenio González, con una superficie de 6,325.84 m².

5.2 En virtud de que sólo se requiere una superficie de 1,000.00 m², para el desarrollo del proyecto pretendido, se propone la fracción Oriente del mismo, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	En 25.00 m con Calle Eurípides.
Al Sur:	En 25.00 m con resto del predio.
Al Oriente:	En 40.00 m con calle Cuauhtémoc.
Al Poniente:	En 40.00 m con resto del predio.

5.3 De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación Epigmenio González, aprobado en Sesión de Cabildo el 8 de agosto de 2000, la fracción propuesta, se encuentra localizada en zona de Uso Habitacional con Densidad de Población de 300 hab/ha, destinado para Equipamiento Recreativo y Deportivo.

5.4 De acuerdo a las tablas de normatividad de Usos de Suelo del Plan Parcial de referencia, se considera el Uso de Suelo de Equipamiento para la Salud como uso permitido, no contraponiéndose al existente en las zonas habitacionales.

5.5 Una vez realizado el análisis correspondiente a la documentación presentada, así como también de las zonas en cuestión, la Dirección de Desarrollo Urbano considera procedente la donación de la fracción de 1,000.00 m² del predio ubicado en la Calle Eurípides esquina con calle Cuauhtémoc, en el Fraccionamiento Condominio Valle de San Pedrito Peñuelas.

6.- Con la Escritura Pública No. 10,641 de fecha 18 de septiembre de 2000, tirada en la ciudad de Santiago de Querétaro, por el Lic. Jorge Lois Rodríguez, Notario Público Titular de la Notaría No. 9 del Distrito Judicial de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, el 28 de marzo a las 9:32:05 horas, bajo el Folio Real No. 00103937/0002, se acredita que el Municipio de Querétaro es propietario del predio objeto de la presente donación.

7.- Con fecha 27 de mayo de 2002 se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, una copia del Oficio No. UMPC/148/02, signado por el Lic. José Rogelio Mandujano Ramírez, Director de la Unidad Municipal de Protección Civil, mediante el cual emite opinión favorable para la donación del predio ubicado en Avenida Eurípides, mismo que el grupo "Rescate 1 de Querétaro", A.C., ha solicitado, debido a que el predio propuesto cuenta con las condiciones mínimas óptimas de ubicación, a efecto de que se instale en esa zona una base de rescate con ambulancias, para cubrir el lado Norte de la ciudad con este tipo de servicios....".

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento de Querétaro, en el Punto Cuarto, Apartado II, inciso b) del Acta, aprobó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

"... PRIMERO.- Se autoriza la donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C., una fracción del predio ubicado en la Avenida Eurípides esquina con calle Cuauhtémoc, con una superficie de 1,000.00 m², y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	En 25.00 m con Avenida Eurípides.
Al Sur:	En 25.00 m con resto del predio.
Al Oriente:	En 40.00 m con calle Cuauhtémoc.
Al Poniente:	En 40.00 m con resto del predio.

SEGUNDO.- El predio a donar tendrá exclusivamente como objetivo principal, la construcción de una base de rescate que operará "Rescate 1 de Querétaro" A.C.

TERCERO.- Se autoriza la subdivisión del predio a donar a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a que integre y remita el expediente a la H. Legislatura del Estado, para solicitar la desafectación del predio mencionado en el Punto Primero del presente.

QUINTO.- Una vez realizada la desafectación, se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a un Síndico Municipal procedan a suscribir la Escritura Pública de Donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C.

SEXTO.- Los gastos que genere el trámite de la Donación, deberán ser cubiertos por "Rescate 1 de Querétaro" A.C.

SÉPTIMO.- “Rescate 1 de Querétaro” A.C., deberá presentar a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, el Proyecto Arquitectónico con instalaciones hidrosanitarias y especiales para su autorización, en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

OCTAVO.- La Unidad Municipal de Protección Civil Municipal, debe emitir Dictamen Técnico, en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, para que se realicen las modificaciones de los camellones de la Avenida Eurípides y Avenida Pie de la Cuesta, esto con la finalidad de que se construyan salidas exclusivas para los vehículos de emergencias.

NOVENO.- En caso de incumplir con cualquiera de los puntos del presente Acuerdo, se revocará la Donación.

DÉCIMO.- Para el caso de que “Rescate 1 de Querétaro” A.C., desaparezca o cambie el fin para el cual fue constituida, el predio donado no podrá ser vendido, transferido, arrendado, ni fusionarse, por lo que el inmueble pasará a formar parte del patrimonio del Municipio, teniéndose por revocado el presente.

DÉCIMO PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta

Municipal, a costa de la Asociación Civil. Asimismo, el interesado deberá presentar a la Secretaría del Ayuntamiento los recibos de pago de las publicaciones antes mencionadas en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

DÉCIMO SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio, Secretaría de Gobierno Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, DIF Municipal, Oficialía Mayor Municipal, Delegación Epigmenio González y a “Rescate 1 de Querétaro”, A.C., por conducto de su representante legal....”.

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS CUATRO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.-----

-----DOY FE-----

**LIC. ANTONIO JUAN JOSÉ
GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

UNICA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO ANTONIO JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICA

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 veintidós de julio de 2002 dos mil dos, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de junio de 2002, relativo a la donación de un predio propiedad municipal, a favor de “Rescate 1 de Querétaro”, A.C., el cual señala textualmente:

“... CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78, 79, 88 INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA; 9º FRACCIÓN IV DE LA LEY

GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 26 Y 27 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN IX, 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 22 PRIMER PÁRRAFO, 23 PRIMER PÁRRAFO, 25, 28, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, CORRESPONDE AL H. AYUNTAMIENTO RESOLVER LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2002, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE “RESCATE 1 DE QUERÉTARO”, A.C.

CONSIDERANDO

1.- Con fecha 25 de junio del 2002, el H. Ayuntamiento de Querétaro, en Sesión Ordinaria de Cabildo, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo relativo a la Donación de un predio propiedad municipal a favor de “Rescate 1 de Querétaro”, A.C.

2.- La denominación correcta del donatario es "Rescate 1 de Querétaro, I.A.P., en virtud que con fecha 3 de marzo de 2000, se transformaron de Asociación Civil a Instituto de Asistencia Privada, razón por la cual es necesaria la modificación del Acuerdo de Cabildo mencionado en el Considerando anterior, para que se puedan llevar a cabo todos los trámites necesarios para la desafectación ante la Legislatura del Estado, del predio objeto de la Donación así como para la escrituración....".

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento de Querétaro, en el Punto Cuarto, Apartado II, inciso a) del Acta, aprobó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

"... **PRIMERO.-** Se modifica el nombre de Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"... Acuerdo relativo a la Donación de un predio propiedad municipal a favor de "Rescate 1 de Querétaro", A.C....".

Debe decir:

"...Acuerdo relativo a la Donación de un predio propiedad municipal a favor de "Rescate 1 de Querétaro", I.A.P....".

SEGUNDO.- Se modifican los Considerandos del Acuerdo de Cabildo en donde aparezca la denominación A.C. por las siglas I.A.P.

TERCERO.- Se modifica el Punto Primero del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"...**PRIMERO.-** Se autoriza la donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C., una fracción del predio ubicado en la Avenida Eurípides esquina con calle Cuauhtémoc, con una superficie de 1,000.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	En 25.00 m con Avenida Eurípides.
Al Sur:	En 25.00 m con resto del predio.
Al Oriente:	En 40.00 m con calle Cuauhtémoc.
Al Poniente:	En 40.00 m con resto del predio....".

Debe decir:

"... **PRIMERO.-** Se autoriza la donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" I.A.P., una fracción del predio ubicado en la Avenida Eurípides esquina con calle Cuauhtémoc, con una superficie de 1,000.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte:	En 25.00 m con Avenida Eurípides.
Al Sur:	En 25.00 m con resto del predio.
Al Oriente:	En 40.00 m con calle Cuauhtémoc.
Al Poniente:	En 40.00 m con resto del predio....".

CUARTO.- Se modifica el Punto Segundo del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"... **SEGUNDO.-** El predio a donar tendrá exclusivamente como objetivo principal, la construcción de una base de rescate que operará "Rescate 1 de Querétaro" A.C....".

Debe decir:

"...**SEGUNDO.-** El predio a donar tendrá exclusivamente como objetivo principal, la construcción de una base de rescate que operará "Rescate 1 de Querétaro" I.A.P....".

QUINTO.- Se modifica el Punto Tercero del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"...**TERCERO.-** Se autoriza la subdivisión del predio a donar a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C....".

Debe decir:

"...**TERCERO.-** Se autoriza la subdivisión del predio a donar a favor de "Rescate 1 de Querétaro" I.A.P....".

SEXTO.- Se modifica el Punto Quinto del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"...**QUINTO.-** Una vez realizada la desafectación, se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a un Síndico Municipal procedan a suscribir la Escritura Pública de Donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" A.C....".

Debe decir:

"... **QUINTO.-** Una vez realizada la desafectación, se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a un Síndico Municipal procedan a suscribir la Escritura Pública de Donación a favor de "Rescate 1 de Querétaro" I.A.P....".

SÉPTIMO.- Se modifica el Punto Sexto del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"...**SEXTO.-** Los gastos que genere el trámite de la Donación, deberán ser cubiertos por "Rescate 1 de Querétaro" A.C....".

Debe decir:

"...**SEXTO.-** Los gastos que genere el trámite de la Donación, deberán ser cubiertos por "Rescate 1 de Querétaro" I.A.P....".

OCTAVO.- Se modifica el Punto Séptimo del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

"...**SÉPTIMO.-** "Rescate 1 de Querétaro" A.C., deberá presentar a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, el Proyecto Arquitectónico con instalaciones hidrosanitarias y especiales para su

autorización, en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la notificación del presente Acuerdo....”.

Debe decir:

“...**SÉPTIMO.-** “Rescate 1 de Querétaro” I.A.P., deberá presentar a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, el Proyecto Arquitectónico con instalaciones hidrosanitarias y especiales para su autorización, en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la notificación del presente Acuerdo....”.

NOVENO.- Se modifica el Punto Décimo del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

“... **DÉCIMO.-** Para el caso de que “Rescate 1 de Querétaro” A.C., desaparezca o cambie el fin para el cual fue constituida, el predio donado no podrá ser vendido, transferido, arrendado, ni fusionarse, por lo que el inmueble pasará a formar parte del patrimonio del Municipio, teniéndose por revocado el presente...”.

Debe decir:

“... **DÉCIMO.-** Para el caso de que “Rescate 1 de Querétaro” I.A.P., desaparezca o cambie el fin para el cual fue constituida, el predio donado no podrá ser vendido, transferido, arrendado, ni fusionarse, por lo que el inmueble pasará a formar parte del patrimonio del Municipio, teniéndose por revocado el presente...”.

DÉCIMO.- Se modifica el Punto Décimo Primero del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

“... **DÉCIMO PRIMERO.-** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal, a costa de la Asociación Civil. Asimismo, el interesado deberá presentar a la Secretaría del Ayuntamiento los recibos de pago de las publicaciones antes mencionadas en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo....”.

Debe decir:

“...**DÉCIMO PRIMERO.-** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal, a costa de “Rescate 1 de Querétaro”, I.A.P. Asimismo, el interesado deberá presentar a la Secretaría del Ayuntamiento los recibos de pago de las publicaciones antes mencionadas en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo....”.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se modifica el Punto Décimo Segundo del Acuerdo de Cabildo, el cual **dice:**

“...**DÉCIMO SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio, Secretaría de Gobierno Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, DIF Municipal, Oficialía Mayor Municipal, Delegación Epigmenio González y a “Rescate 1 de Querétaro” A.C., por conducto de su representante legal....”.

Debe decir:

“... **DÉCIMO SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio, Secretaría de Gobierno Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, DIF Municipal, Oficialía Mayor Municipal, Delegación Epigmenio González y a “Rescate 1 de Querétaro”, I.A.P., por conducto de su representante legal....”.

DÉCIMO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal, a costa del Municipio, para lo cual se instruye al Tesorero Municipal erogare las cantidades necesarias para ello.

DÉCIMO TERCERO.- Los puntos Cuarto, Octavo y Noveno del Acuerdo de Cabildo, quedan en los mismos términos y condiciones en los que fueron aprobados.

DÉCIMO CUARTO.- Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio, Secretaría de Gobierno Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, DIF Municipal, Oficialía Mayor Municipal, Delegación Epigmenio González y a “Rescate 1 de Querétaro”, I.A.P., por conducto de su representante legal....”.

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS CUATRO, EN LA CIU-

DAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.-----
-----DOY FE-----

LIC. ANTONIO JUAN JOSÉ
GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

EDICTO

DEPENDENCIA	JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
SECCION	ADMINISTRATIVA
RAMO	CIVIL.
OFICIO NUM.:	EDICTO 50/04
EXPEDIENTE NUM.:	

Asunto: EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de abril del 2004

**C. CERVANTES ROJO MARCELINA
P R E S E N T E .**

En virtud de ignorar su domicilio, le emplazo por el presente ocurso, para que en el plazo de 15 quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este EDICTO, acuda a este Juzgado a contestar la demanda **Ejecutivo Mercantil**, interpuesta por **OPERADORA DE RECURSOS BIENESTAR S.C. DE R.L. DE C.V.**, en su contra, apercibiéndole que para el caso de ser omiso se le tendrán por perdidos sus derechos no ejercitados en tiempo y forma, de igual manera, para que señale domicilio procesal en el citado expediente, apercibiéndole de que las notificaciones personales le surtirán efectos por lista. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado respectivas para que se imponga de ellas. Por haber sido ordenado dentro del expediente 401/2002.

A T E N T A M E N T E ;

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL.**

LIC. MARIA TERESA FRANCO SANCHEZ
Rúbrica

Para su publicación, por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado.

PRIMERA PUBLICACION

EDICTO

DEPENDENCIA:	JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
RAMO:	CIVIL
OFICIO NÚM.:	374
EXPEDIENTE NÚM.:	

Asunto: **EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de Marzo del 2004.

**C. JUAN HERNANDEZ JUAREZ.
P R E S E N T E .**

En virtud de ignorarse su domicilio, de acuerdo a lo ordenado en el auto de fecha 11 once de Marzo del año en curso, dictado dentro de los autos del expediente número **962/2003**, relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** sobre **PAGO DE PENSOS** promovido por **BEATRIZ VEGA ESTRADA** en contra de **JUAN HERNANDEZ JUAREZ**, por este conducto le notifico y emplazo para que en el **plazo de 15 quince días** contados a partir de la última publicación de este edicto, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, a efecto de que oponga las excepciones que estime oportunas, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos de la demanda y por precluidos los derechos no ejercitados en tiempo, haciéndole saber que se encuentran en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas.

El presente edicto se extiende para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga", así como en un periódico de mayor circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E.

**LIC. MA. GPE. LORENA LARA RODRIGUEZ.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL**
Rúbrica

ULTIMA PUBLICACION**EDICTO****EDICTO
DE EMPLAZAMIENTO****C.: RAUL DIAZ URIBE,**

Ignorándose su domicilio, lo emplazo mediante el presente, del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL que en su contra promovió la **ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR S.C.**, dentro del expediente 963/02, quien le demanda: El pago de la cantidad de **\$39,999.28 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.)** por concepto de suerte principal, mas anexidades legales, ademas de el pago de gastos y costas que genere el proceso. Dispone Usted de 15 días para comparecer a juicio, contados a partir de la última publicación del presente, mismas que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, así también, en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, tomando en consideración la periodicidad con la que estos se publican, a hacer pago de las prestaciones reclamadas por el actor o a contestar la demanda, si tuviere excepciones legales que pudiera hacer valer, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo. En Secretaría se encuentran a su disposición las correspondientes copias simples de Ley.

QUERETARO, QRO. 10 DE MARZO DEL 2004.**LIC. ALEJANDRINA MOYA LOZANO.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO****SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL**
Rúbrica**SEGUNDA PUBLICACION****EDICTO****EDICTO
DE EMPLAZAMIENTO****C.: HECTOR PEREZ SANCHEZ,**

Ignorándose su domicilio, lo emplazo mediante el presente, del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL que en su contra promovió la **ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR S.C.**, dentro del expediente 873/02, quien le demanda: El pago de la cantidad de **\$16,236.53 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.)** por concepto de suerte principal, mas anexidades legales, ademas de el pago de gastos y costas que genere el proceso. Dispone Usted de 15 días para comparecer a juicio, contados a partir de la última publicación del presente, mismas que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, así también, en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, tomando en consideración la periodicidad con la que estos se publican, a hacer pago de las prestaciones reclamadas por el actor o a contestar la demanda, si tuviere excepciones legales que pudiera hacer valer, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo. En Secretaría se encuentran a su disposición las correspondientes copias simples de Ley.

QUERETARO, QRO. 10 DE MARZO DEL 2004.**LIC. ALEJANDRINA MOYA LOZANO.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO**

SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

Rúbrica

SEGUNDA PUBLICACION**EDICTO****EDICTO**

**CARMEN ORDUÑA LOYOLA.
P R E S E N T E .**

Por medio del presente edicto, hago de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Mixto Municipal de esta Capital y su distrito judicial y en el expediente de número 697/02, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE PESOS promueve CAJA GONZALO VEGA, S.C.L., en contra de JAIME HECTOR ORDUÑA GONZALEZ Y OTRO, y al ignorarse su domicilio, por medio de este conducto, se notifica comparezca ante este Juzgado a hacer valer su derecho del tanto o inter venga en los avalúos y subasta del bien inmueble del cual es copropietaria, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo se le tendrá por perdidos sus derechos no ejercitados en tiempo y forma llevándose a cabo la subasta con terceros interesados, lo anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio en vigor y 912, 913, 920 y 948 del Código Civil Estatal aplicado supletoriamente al Código de Comercio en vigor.

En la Secretaría de este Juzgado Segundo Mixto Municipal de esta Capital y su distrito judicial con domicilio en Avenida Circuito Moises Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador de esta Ciudad

**SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. 25 DE MARZO
DEL AÑO 2004, DOS MIL CUATRO.**

A T E N T A M E N T E**SECRETARIA DE ACUERDOS**

LIC. LILIA GONZALEZ BUSTAMANTE.
Rúbrica

Para su publicación por 3 tres veces consecutivas en el Periodico Oficial de la Federación en el Estado y en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

SEGUNDA PUBLICACION**EDICTO**

**JUZGADO QUINTO DE
PRIMERA INSTANCIA
ADMINISTRATIVA
CIVIL
29
346/2000**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

**SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., 30 DE
MARZO DEL 2004.**

**C. BERNARDINO GERARDO ANGELES BARCE-
NAS.
P R E S E N T E**

En virtud de ignorarse su domicilio por este conducto le notifico y emplazo para que en el plazo de 15 quince días contados a partir de la última publicación de este edicto, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, dentro de los autos del expediente numero 346/2000 Relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL que sigue en su contra FONDO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL, AFILIADA A LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO EN PEQUENO" (FICANACOPE), ante éste Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil de esta capital y su distrito Judicial, y opongá las excepciones que estime oportunas, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo, haciéndole saber que se encuentran en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas.

El presente edicto se extiende para su publicación por tres consecutivas veces consecutivas en días hábiles, en un periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el periódico Oficial en el Estado La Sombra de Arteaga.- Conste.-mlsl

A T E N T A M E N T E

**LICENCIADA VIANNEY
RODRIGEUS HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL
JUZGADO QUINTO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA**

Rúbrica

SEGUNDA PUBLICACION

EDICTO

DEPENDENCIA	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
SECCION	ADMINISTRATIVA
RAMO	CIVIL
OFICIO NUM:	1472
EXPEDIENTE NUM:	540/2002

Asunto: EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Santiago de Querétaro, Qro., 15 de julio de 2003.

**CC. RAYMUNDO RIVEROS GATICA Y AMPARO SANTOS CORONADO.
P R E S E N T E S.**

En virtud de desconocerse su domicilio, por este conducto SE LES EMPLAZA para que en el plazo de 15 quince días hábiles contados a partir de la última publicación de este edicto, haga pago llano de las prestaciones que se les reclaman u opongán las excepciones que tuvieren que hacer valer dentro del expediente número **540/2002** relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE PESOS** sigue en su contra BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ante este **Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de esta Capital y su Distrito Judicial**, en el entendido que en caso de no hacerlo se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos de la demanda y por precluidos los derechos no ejercitados en tiempo, asimismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo estas le surtirán por listas, de igual forma y para el caso de no hacer pago de lo reclamado deberán señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, en el entendido que de no hacerlo este derecho pasará a la parte actora, por último se les hace saber que se encuentra en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas.

El presente edicto se extiende para su publicación por **tres veces consecutivas en el periódico**

co oficial “La Sombra de Arteaga” y en uno de mayor circulación en el Estado.- Conste.-----

A T E N T A M E N T E

**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
LIC. LUIS ALBERTO CONTRERAS FERNANDEZ.**

Rúbrica

SEGUNDA PUBLICACION

AVISO

CONVOCATORIA

ALFREDO ESPINOSA LEAL en mi carácter de comisario de **GOA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los señores accionistas de la empresa, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 10:30 horas del día 14 de mayo de 2004 en Avenida Zaragoza Poniente 330 despacho 1, Edificio Torre Azul, en esta ciudad, y en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Nombramiento de Escrutadores.
2. Declaración de legal instalación de la Asamblea.
3. Informe del Administrador Único, en relación a las actividades de la sociedad por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2003.
4. Informe del Comisario, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2003.
5. Aprobación de los estados financieros por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2003 y aplicación de los resultados.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de abril de 2004.

ALFREDO ESPINOSA LEAL

COMISARIO
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

CONVOCATORIA

ALFREDO ESPINOSA LEAL en mi carácter de comisario de GOA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los señores accionistas de la empresa, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 del día 14 de mayo de 2004 en Avenida Zaragoza Poniente 330 despacho 1, Edificio Torre Azul, en esta ciudad, y en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Nombramiento de Escrutadores.
2. Declaración de legal instalación de la Asamblea.
3. Aumento de capital.
4. Cambio de régimen de la Administración de la sociedad.
5. Ratificación, revocación o designación de Administrador Único o, en su caso, de los administradores que integren el Consejo de Administración de la sociedad.
6. Revocación de poderes y en su caso otorgamiento de nuevos.
7. Designación de Delegado Especial.

Querétaro, Querétaro, 19 de abril de 2004.

ALFREDO ESPINOSA LEAL
COMISARIO
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

AVISO DE CUADROS COMPARATIVOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Inv. Restringida
028/2004

Fecha de emisión
16 DE ABRIL DE 2004

No. partidas	Descripción	Partidas que participan	Proveedor	Precio unitario sin IVA	Costo total
33	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS TALLERES GRÁFICOS DE OFICIALÍA MAYOR.	de la 3 a la 12; 21 y 29.	SERTEL DISTRIBUIDORA, S.A.	183,402.40	210,912.76
		de la 14 a la 20, de la 22 a la 28 y de la 30 a la 33.	COMERCIALIZACIÓN V & G,	81,761.81	94,026.08

Querétaro, Qro., a 16 de Abril de 2004.

UNICA PUBLICACION

AVISO

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 Dirección Administrativa

No. de licitación
51067001-002-04

Fecha de emisión del fallo
20/04/2004

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Complementos Nutricionales	Lote			Desierta

Querétaro, Querétaro 20 de abril de 2004
C.P.C IGNACIO SUAREZ HEMMER
 PRESIDENTE DEL COMITE
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Rúbrica

UNICA PUBLICACION

Ahora puede consultar el Periódico Oficial por Internet
http://www.queretaro.gob.mx/servicios/LaSombradeArteaga/

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES, OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.
